

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NUMERO 04/2024

24 DE DICIEMBRE DEL 2024

En la ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 8 horas con 50 minutos del día 24 de diciembre del 2024, reunidos previa convocatoria en sala de Cabildo dentro de presidencia municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero # 75, doy por iniciada la sesión ordinaria de ayuntamiento **04/2024** administración 2024-2027 y para desahogar el primer punto del orden del día, se procede al pase de lista de presentes y declaratoria de quórum legal.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. MA. GUADALUPE CASTILLO GODINEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. RAMON VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	T.P.E. MARIA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA	PRESENTE
REGIDOR	C. ALEJANDRO DE ALBA CARMONA	PRESENTE
SINDICA MUNICIPAL	LIC. PSIC. VERONICA ELZABETH FLORES SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	MTRA MA ROSARIO VALADEZ ORTEGA	JUSTIFICADA
REGIDORA	LIC. AZUCENA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDOR	ARQ. JUAN JOSE DE JESUS JIMENEZ VELASCO	PRESENTE
REGIDORA	Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: La maestra Ma. del Rosario Valadez Ortega me marcó ayer en la noche un tema ahí de salud de su hija, tenía una hija en estado de embarazo y por ahí creo que salieron de emergencia el cual está ahorita en el hospital al pendiente de su hija el cual se le justifica por esta emergencia su inasistencia.

Informo y certifico que tenemos la asistencia de la mayoría de este H. ayuntamiento de Jamay, Jalisco con nueve regidores, el síndico municipal y el presidente municipal por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley De Gobierno Y Administración Pública Del Estado De Jalisco, hay quorum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día el cual está en la consideración de los presentes.

Compañeros regidores si ven a bien tenemos nuestro orden del día en la mano, levantar su mano para omitir la lectura del orden del día. Gracias, **APROBADO** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos e ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del municipio de Jamay, Jalisco por la cantidad \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- IV. Aprobación de la actualización parcial del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Jamay, Jalisco de acuerdo al dictamen emitido de la fecha, 12 de diciembre del 2024 de la Comisión edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- V. Aprobación de la subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Pípila número 103 en Jamay, Jalisco; propiedad de J. Jesús Velasco Montes y Bertha Guadalupe Díaz Buenrostro, de acuerdo los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión; y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, administrativa, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la constancia de la administración de gestión integral del agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.
- VI. Aprobación de la subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Pípila número 103 en Jamay, Jalisco; propiedad de José Luis Velasco Montes y Nora Marcela Sahagún López de acuerdo los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión; y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, administrativa, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la constancia de la administración de gestión integral del agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o re lotificaciones que incrementan la densidad de la zona.
- VII. Aprobación del nombramiento de calle "San Judas Tadeo" ubicada al norponiente de la población de Jamay, Jalisco, calle transversal a la calle Galeana en la colonia Santos Mártires en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco.
- VIII. Puntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Pido se manifiesten los presentes regidores de manera económica quienes estén a favor del orden del día levanten su mano. Informo y certifico que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 09 (nueve) votos a favor de los regidores, más el voto del presidente municipal, más el voto de la síndica municipal.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos e ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del municipio de Jamay, Jalisco por la cantidad \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

APROBACION DE CABILDO PRESUPUESTO 2025

Secretario General

El Presidente Municipal, pone a consideración de este cuerpo edilicio, la propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue debidamente presentado oportunamente, en tiempo y forma, por el encargado de la hacienda municipal, mismo que como anexos, la plantilla de personal y los programas presupuestales, dentro de los cuales se señala de manera pormenorizada el nombre del programa, los objetivos, metas, importes y conceptos, así como las reglas y condiciones en las que se invertirán o aplicarán los recursos y acciones establecidas, y demás información financiera-presupuestal; por lo que una vez que fueron analizados, revisados y estudiados todos y cada uno de los importes e información ahí establecidos, tanto en los programas, como en las partidas, subpartidas y ramos correspondientes;

ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se apruebe por los presentes el presupuesto anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025 para el Municipio de Jamay Jalisco, por un monto de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) de conformidad con los anexos que forman parte integrante de este presupuesto.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**

El Presupuesto o Estimación de Ingresos del municipio de Jamay, basado en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
RUBRO	INGRESO ESTIMADO
IMPUESTOS	\$ 8,650,855.00
DERECHOS	\$ 18,330,265.62
PRODUCTOS	\$ 2,286,666.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,140,413.00
PARTICIPACIONES	\$ 45,856,842.86
APORTACIONES	\$ 28,349,971.58
CONVENIOS	\$ 4,000,000.00
TOTAL	\$109,615,014.06

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**

El Presupuesto de Egresos del municipio de Jamay, para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) de acuerdo a las siguientes clasificaciones:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

COG/F F	DESCRIPCIÓN	TOTAL, ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$45,291,100.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,513,056.18
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,991,811.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,461,336.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$767,521.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,338,155.47
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	

8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,252,033.92
	TOTAL DE EGRESOS	\$109,615,014.06

Se aprueba por mayoría de los presentes, el estimado anual de ingresos y el presupuesto de Egresos antes mencionado, al tiempo que se están aprobando todos y cada uno de los programas presupuestales que se anexan, con sus conceptos e importes contenidos, con el fin de que dichos gastos no sean aprobados en lo individual, quedando con los siguientes importes totales de sus ramos, tal y como se señala en los formatos emitidos por el Consejo de Armonización Contable atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la ASEJ cumpliendo así con el artículo 37 de la Ley de Administración y buen gobierno del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE: Gracias secretario muy buenos días compañeros regidores y regidoras gracias por atender la convocatoria de esta que es la última sesión del año, la sesión ordinaria número 04/2024, donde revisaremos diferentes temas, diferentes puntos y también vamos a aprovechar la sesión, el espacio para hacer la presentación de este libro, Jamay y lugar donde se hace un libro, que se realizó en el marco de los 200 años que cumplió Jalisco como estado libre y soberano, tuvimos el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco, la compañera Olivia Martínez fue la que se encargó de realizarlo, ya ha tenido varios libros o documentos y hoy hizo esta compilación, una compilación muy buena donde se muestra una reseña histórica, cultural y patrimonial de nuestro municipio si lo ven a bien, le haremos un espacio para que vengan lo presente y lo promuevan y también nosotros le ayudamos a compartirlo y a promoverlo aquí en nuestro municipio, ya hicimos entrega a cada uno de los planteles educativos para que lo tengan en su biblioteca de cada escuela.

Referente al punto número III del orden del día, vamos a hacer la presentación de lo que es el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a la facultad y obligación que nos da el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo también al artículo 79 de la Ley de Administración y Buen Gobierno del Estado de Jalisco, donde como municipio tenemos que discutir, presentar, en su caso aprobar tanto el presupuesto de ingresos como el de egresos como saben de acuerdo a lo que es el presupuesto de ingresos, más o menos está su soporte en la ley de ingresos en agosto del año pasado también se tuvo, el ayuntamiento en turno aprobó una iniciativa de ley de ingresos, misma que fue aprobada en el mes pasado por el Congreso del Estado.

Nuestra estimación de ingresos, nuestro presupuesto de ingresos está basado en la ley de ingresos ya aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco, por el monto ya lo mencionó el secretario, de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) referente al presupuesto de ingresos, el presupuesto de ingresos está integrado igual con los diferentes programas presupuestales de cada departamento, que incluyen las actividades, que incluyen las diferentes acciones, los diferentes proyectos y programas para ir cumpliendo metas, objetivos que están plasmados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo aquí en el municipio la intención es que algunos de los directores pasen a dar una presentación de su programa presupuestal y que también el encargado de Hacienda Municipal nos muestre los detalles de cómo se conformó en cada una de las partidas el presupuesto de ingresos,

también atendiendo a la ley de contabilidad gubernamental y a la ley de disciplina financiera.

Para ir avanzando ya conforme a la presentación con el tesorero y los compañeros directores que pasen, pues vamos a ir comentando o preguntando y aclarando cualquier duda o detalle.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Pudiera tomar la palabra antes de que pasen los directores nada más a mí se me hacía algo tan importante este punto, porque va depender del desarrollo de este año de nuestras familias de nuestro municipio lo que alcancé a observar fue, vi que algunas partidas no estaban presupuestadas en esas partidas hay como relación entre lo que es la salud, el turismo, desarrollo económico y ecología entonces no sé si pudiéramos mandarlo como a comisión, porque dice análisis y yo no creo que como en estas horas alcancemos a analizar bien lo que es bien para nuestro municipio y su buen desarrollo. Discusión, pues por ejemplo, yo en la nómina vi como 48 millones o algo así es que no me lo gravo bien, pero yo lo ocuparía así como impreso, nomás no tengo impresora como para ir revisando y un poquito ver que sí esté de acuerdo a los programas operativos que nosotros queremos que funcionen este año y más enfocado a que los recursos no son tan insuficientes como para darle pues el buen desarrollo a los más necesitados se me hace como muy poco el tiempo.

PRESIDENTE: Yo creo que primero escuchemos al tesorero y nos explique los detalles y si hay dudas o si es necesario lo vemos y si es suficiente con la explicación ya tomamos una decisión.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: De igual manera coincido con la regidora Lupita siento que requiere un poco más de tiempo para checar los puntos pero vemos la explicación.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Y más porque nosotros tenemos comisiones muy importantes como la mía es desarrollo social, educación, vi que la educación está muy bien presupuestado, que bueno, si se ha visto que se ha enfocado mucho, pero si yo ocupo como más tiempo y luego los conceptos no estoy tan ubicada soy nueva en esto como para saber qué programas son los que se enfocan ahí o cómo se va a gastar, desconozco también por ejemplo todo el personal, toda su plantilla laboral, sus sueldos de cada uno de ellos, no sé, ocuparía yo como un poquito más de tiempo para que se haga un buen plan, pero eso es mi opinión.

PRESIDENTE: Gracias levante la votación para que pase el tesorero.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del Presidente, solicito a los compañeros regidores, quien esté a favor para que pase a sala de cabildo y haga uso de la voz, el licenciado Carlos Briseño, levante su mano. Gracias APROBADO por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, adelante.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿Nos va a pasar primero el libro?

SECRETARIO GENERAL: Se encuentra la directora Olivia de Turismo, pudiéramos modificar el orden del día, nosotros lo queríamos hacer al final para que nos dé una presentación rápida y creo que es un ejemplar para cada regidor que se les va a regalar, pero sí es la idea que también Olivia pase a esta sala de cabildo ya ustedes me dicen, puede ser después de este punto, a medias o al final de la sesión.

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días estamos en la fecha y en tiempo para presentar el presupuesto del ejercicio 2025, aquí tenemos ya la información técnica para presentarla y pedir la aprobación de este presupuesto el presupuesto que nosotros vamos a manejar es el del ejercicio 2025 ya el 2024 ya estamos por terminar, ya se hizo todo este proceso

desde 2023 vamos a iniciar entonces para pasar a este nuevo ejercicio para iniciar el fundamento legal que nos marca la construcción política del Estado de México, también del Estado de Jalisco y la ley de gobierno de administración pública, nos marca que el presupuesto debe ser aprobado por los regidores, por el ayuntamiento pero también tenemos que basarnos en la iniciativa o la ley de ingresos que ya también aprobaron en la administración pasada, fue en la fecha de agosto esa va a ser nuestra base para nosotros iniciar, para conformar el presupuesto de egresos de 2025.

Nosotros trabajamos todo el año para presentar la iniciativa de ingresos 2025, que fue en el mes de agosto ahorita ustedes la buscan en el periódico, todavía no está publicada, pero ya está aprobada siempre por lo general, nos dan hasta los últimos días de diciembre, donde ya la pueden ustedes checar también en el periódico entonces nosotros, ya está aprobada, pero no se ha publicado, yo creo que hasta ahorita nada más llevan 47 leyes de ingresos de los 126 municipios que ya la han publicado nosotros tenemos que partir de nuestra ley de ingresos, que ya se presentó ante la ley, ya se presentó también ante el Congreso, ya está aprobada, pero no la tenemos nada más publicada pero aquí tenemos nosotros que en su momento metimos la iniciativa, la iniciativa con la que estuvimos trabajando y que ya está aprobada, son los \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.), algo bien importante aquí, nosotros contablemente la manejamos como una estimación, porque no sabemos si realmente vamos a llegar hasta ese tipo de recaudación este tipo de recaudación nosotros la hacemos a través de los impuestos, derechos, productos, que la misma gente que pide un municipio, pues paga o aporta, y con eso se conforma esta ley de ingresos que es con la que vamos a partir, para después nosotros armar nuestro presupuesto del 2015 alguna duda hasta aquí de eso?

REGIDOR RAMON VELASCO: Yo tengo una duda. ¿Se aumenta cada año el presupuesto o siguen con el mismo presupuesto? ¿En el 2023 fue el mismo presupuesto?

TESORERO MUNICIPAL: No, cada año se toma en cuenta la inflación, si nosotros vamos detectando también que hay alguna deficiencia en alguno de los rubros, por ejemplo los impuestos o algunos derechos, que no nos están dando o no estamos abasteciendo para poder solventar la necesidad del municipio, nos enfocamos en ese artículo y podemos meter una solicitud para que se incremente en el 2024 nada más manejamos el 4% de inflación que se manejó el gobierno.

PRESIDENTE: Ahí la recomendación para la elaboración de la ley de ingresos es estudiar o conocer los criterios políticas y económicas del gobierno federal uno de los factores importantes o la que siempre usa uno es la inflación, pero también es importante considerar el crecimiento de la economía, que por lo general siempre es menor a la de la inflación, entonces siempre se dice el mayor por la inflación o el crecimiento de la economía en ese caso la inflación como es mayor es el factor que consideramos para poder estimar un incremento en el presupuesto de estimación de ingresos y de ahí el de egresos.

REGIDOR RAMON VELASCO: Esto se basa en la recaudación que tenemos como municipio, depende de la recaudación ese monto que se pueda llevar

PRESIDENTE: Y considerar también que del 100% de los ingresos del municipio, el 80% son ingresos que llegan por parte de la federación de participaciones federales entonces dependemos a la máxima de esas participaciones y aportaciones federales solamente el total de los ingresos del municipio, el 20% más o menos es recaudación propia o ingresos propios, lo que es por la mayor parte el impuesto predial y el pago del

agua de ahí más son aportaciones y participaciones federales que también dependen de la recaudación federal.

Entonces siempre se va moviendo, todo lo que estamos hablando es estimaciones, estimaciones tanto de ingresos como de egresos no hay nada asegurado porque entender una cosa es presupuesto y otra cosa es gasto, el gasto tiene otro ámbito, tiene otro marco normativo que si bien aquí podemos aprobar cualquier presupuesto para la compra de cualquier producto, vehículo o lo que sea, siempre tenemos que apegar al marco normativo para la compra o adquisición, o la obra pública entonces son cosas muy diferentes aquí es general, presupuesto cada partida para que en lo posterior para de acuerdo a los ingresos que haya sí ir ejerciéndolo en los diferentes programas presupuestarios de cada dirección, claro, con sus objetivos y métodos.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Bueno yo les voy a compartir algo como regidora que ya fui yo me imaginaba que como equipo que ustedes son gobierno, se reunían con sus regidores y les explicaban en qué consistía todo lo que se hace un regidor nosotros como regidores no es andar adornando un carro alegórico para un desfile navideño esa no es nuestra función, ¿verdad? sí cooperar y ayudar, eso es algo muy aparte pero lo más importante de un regidor es ponernos a estudiar y entender lo que se hace aquí como regidor yo no sabía antes que era el artículo 115, que es fundamental nosotros lo tenemos que saber pero a mí se me hace como no es para ofender a nadie, pero se me hace como un poquito egoísta de que mire, primero hay que saber en qué consiste el artículo 115 y luego todas las leyes que el presidente sí sabe porque él es licenciado en economía y él sabe mucho a mí pregúntame de análisis clínicos y yo le doy un examen, a ver, intérpretenmelo y no va a saber porque no es su área, pero sí sería bien bonito que como equipo seamos unos regidores informados yo la verdad no sé, yo gracias a Dios tengo gente que me explica y me dice y soy media cabezona para esto, no entiendo pero yo los invito a que estudiemos.

Una amiga mía fue regidora y ahorita es secretaria allá en el Tlaquepaque del área de salud y me dice, póngase a estudiar amiga, póngase a estudiar para que sepa en qué consiste todo lo que le están diciendo ahí y no vaya ignorante así me habla mi amiga, yo pienso que a mí se me hace bien que una junta previa al presidente nos explique, nos diga como Lupita, todo lo que dice Lupita es muy importante y no es estar en contra, sino que seamos regidores, que sepamos lo que venimos a hacer no nada más, pues sí, yo creo que sí, y apruebo, ¿no? tenemos un tesorero muy bueno, muy eficiente y yo a veces iba con él y le preguntaba, a ver, por qué esto, por qué lo otro, entonces, pues yo pienso que todos estamos así igual, que no entendemos, no sabemos, pero sí tenemos que ponernos a estudiar y además, como lo que dices de que no alcanzaste a leer, pues para eso está toda la noche para ponernos a estudiar, ¿verdad? yo pongo la hora en que la recibí, pero no la recibí porque no me encontraron yo tengo que decir, llévala a tal domicilio si no me encuentras ahí uno poner todo lo que está de su parte para tener esto, porque esto sí es bien importante gracias.

PRESIDENTE: También comentar que este trabajo comenzó hace dos meses, un poquito más se dio una capacitación a todos los directores para cómo elaboraran sus programas presupuestal desde los nombres de los programas hasta los diferentes indicadores de desempeño que tienen que llevar cada programa presupuestal entonces ahí a lo mejor faltó el acercamiento de los directores con ustedes, con los regidores para que más o menos supieran cómo se elabora son dos meses de estar ahí trabajándolo, lo llevan a Contraloría, se lo revisan, se lo regresan, hasta que se integra aquí en el presupuesto también se van a pasar algunos directores para que hagan su presentación y a lo mejor tengan más información de cómo se elabora su programa presupuestal.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: Yo por mi parte, pues es primera vez que estoy aquí de regidora desconozco pero siento que si falta un poco más de explicación, de información también para preguntarle, ¿cuánto es lo que llega de participaciones federales? ¿O cambia? ¿O siempre es la misma cantidad?

TESORERO MUNICIPAL: Mira, hay una hojita que les entregaron que les entregaron. Si pueden checar en la de ingresos ahí viene, pues aprovechando lo que nos comenta nuestra regidora, probablemente sea mucha información y por eso queríamos manejar estos puntos técnicos, también para que los conocieran poco a poco se van a ir empapando toda esta información, los que son nuevos si gustan se van en la última, los que la tengan ahí, se van en la última hoja y ahí te marca lo que son las participaciones si ustedes checan, ahí donde dice fondo general, fondo de fomento municipal, aparece uno que entre paréntesis dice federal ahí vienen desglosados los conceptos por los que nos va a llegar la recaudación, las participaciones, pero cada año hay unos coeficientes que dependiendo de la buena recaudación o mala recaudación, el mismo gobierno del estado y el mismo gobierno de la federación distribuye esta participación federal en cada uno de los municipios en este caso, aquí le toca a Jamay que es un pueblo pequeño, una reclamación más pequeña y la participación puede llegar a ser un poquito.

Que sí estamos trabajando y ya estamos experimentando, pero las participaciones federales varían también bueno cada mes llegan cierto tipo de participaciones, también hay ajustes, a veces llegan menos y a veces llegan más pero no es igual, son estimaciones, no es una participación, se puede decir real pero ahí la información que les pasamos, ahí viene en el 8100, ahí vienen desglosadas las participaciones que tenemos estimadas que nos va a llegar para el 2025.

PRESIDENTE: Son las fórmulas, los coeficientes de distribución de participación que están dentro de las fórmulas, son varios factores que influyen uno es la cantidad de la población, la creciente territorial también, el índice de marginación también es otro factor que se cuenta, y también la recaudación o el incremento o decremento de la recaudación del impuesto predial y también la recaudación por concepto de derechos de agua.

TESORERO MUNICIPAL: Si se fijan son los \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) que es de donde vamos a partir, que son nuestros ingresos de nuestra recaudación, tenemos recursos públicos que se recaudan aquí en el municipio y las participaciones federales que nos llegan del gobierno federal cuando no tenemos participaciones estatales, y los convenios que se hacen con el gobierno del estado para que se gestionan para unas obras es poquito, es mucho, pero sí como lo comentan, poco a poco se van a ir empapando de todo esto.

PRESIDENTE: Recuerden que la primera sesión les platicaba, lo importante de conocer, aparte de los diferentes artículos relacionados a los que corresponden a los municipios de la Constitución de México y del Estado, básico también tener conocimiento de la Ley de Administración Pública y de buen gobierno del Estado de Jalisco, los diferentes reglamentos internos del municipio porque teniendo esa información, como servidores públicos, como funcionarios, como regidores, es mucho más fácil poder entender **cualquier tema.**

TESORERO MUNICIPAL: En lo que marca también la ley, los fundamentos que ya se hizo la observación, nuestro presupuesto de egresos se va a basar en nuestra ley de ingresos, ya les comenté son los \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) que tenemos estimados que vamos a recaudar para el

ejercicio 2025 entonces de ahí ya nos vamos a pasar a lo importante pues que estamos en esta sesión, que es la aprobación del presupuesto de egresos del 2025.

Ahora les voy a explicar cómo conformamos ese presupuesto, lo que ya nos dijo el presidente, es que estuvimos trabajando con todas las áreas, con todos los departamentos, pidiéndoles sus programas de presupuestales pues son sus proyectos y sus actividades que van a realizar en todo el año miren aquí, les voy a poner un manualito que nosotros expusimos a nuestros compañeros y que ellos tienen que trabajar para poder desarrollarlo.

Nosotros partimos principalmente del Plan Municipal de Desarrollo, no sé si ya, creo que ya se los habíamos comentado es una herramienta muy potente aquí en el municipio, que es una investigación y determina o detecta todas las necesidades del pueblo y las tenemos separadas nosotros por diferentes ejes. Por ejemplo, tenemos el desarrollo social, el desarrollo económico, sostenible, en cada uno de esos y nuestros compañeros en cada una de esas áreas entran en cada uno de esos ejes. Por ejemplo, los de Casa de Cultura están en el desarrollo social, que es el primero que se ve aquí.

En el Plan Municipal de Desarrollo ya hay unas necesidades, entonces nosotros tenemos que enfocar el Programa Presupuestal de Casa de Cultura a satisfacer esa necesidad o ese problema que nosotros ya detectamos en su tiempo con el Plan de Desarrollo Municipal y nosotros tenemos un formato que es opcional y la misma auditoría nos lo ha proporcionado, es una herramienta bastante importante donde ponemos toda la información que se requiere desde el programa general, aquí estamos marcando la flechita, el departamento, el resumen narrativo, las estrategias, programas e indicadores aquí lo voy a pasar rápido porque aquí en el manual le pusimos paso por paso como lo tienen que estar llenando mis compañeros.

Tienen que identificar primeramente en el Plan de Desarrollo Municipal su eje a que les pertenece por ejemplo, el de Casa de Cultura ya les indiqué, pertenece al Desarrollo Social después dentro del plan hay que identificar algunos objetivos que ya vienen plasmados en el mismo Plan Municipal de Desarrollo que si no se encuentran en ese, cada director o cada trabajador puede crear sus propios objetivos, los pueden cambiar, no necesariamente tienen que tomarlos de ahí siguiendo el ejemplo, el formato, ponemos ahí la narrativa de ese programa, ponemos los objetivos que también nos pueden tomar del Plan de Desarrollo Municipal, indicamos las estrategias, las actividades que van a realizar en el año, y otra herramienta dentro del mismo Plan Municipal de Desarrollo que es una guía que tenemos de programas hagan cuenta que ya están los problemitas detectados y hasta en el mismo plan te indica este pertenece a Casa de Cultura, este pertenece a Seguridad Pública, a deportes y todo eso es una herramienta muy importante que nos sirve y la usamos como tipo acordeón.

También en el mismo plan sacamos el indicador y una vez que ya tienen sus programas, ya tienen sus estrategias, sus programas, hay que medirlos la auditoría nos marca que les hacemos dos evaluaciones a todos nuestros compañeros unas son semestrales, en el mes de junio, cuando pasamos el mes de junio, cuando termina el periodo o el mes de junio, julio y agosto se termina, y el otro es el anual cuando se termina el año.

¿Y cómo los medimos? Pues aquí tenemos la frecuencia de medición, la unidad de medida y cada cuadro tiene que estar presentando resultados ellos mismos lo deben de plasmar en ese formato que los directores nos entregan pues así, a grandes rasgos esa es la manera como nosotros les pedimos a nuestros compañeros que nos elaboren sus programas hay otra área que es la declaración, contraloría, que nos apoyan o nos revisan cada uno de estos programas no sé si tienen dudas aquí de ese formato.

SINDICA MUNICIPAL: Nada más como aclaración, el plan de desarrollo para nosotros es el principal eje este se construyó en el 2021, pero no fue por nosotros fue por los ciudadanos. A inicio del 2021, cuando estaba comenzando la administración, se hicieron mesas de trabajo con colonias, con delegaciones, con servidores públicos y también con el público en general con eso les pedimos que a visión de ciudadanos y a visión de servidores públicos, expresaran las necesidades que veían en el municipio y viendo las necesidades, se pusieron en los diferentes ejes fue un trabajo exhaustivo que hizo el área de planeación junto con el presidente municipal y más compañeros, porque investigaron bien a bien lo que es el municipio y esas mesas de trabajo que se realizaron con los ciudadanos. A partir de ahí, también se les pidieron que se priorizaran las necesidades, porque había unas de urgencia, había unas a mediano plazo, había unas a largo plazo nosotros somos conscientes que la administración pública dura tres años y a lo mejor no se alcanza a erradicar lo que ellos pedían, pero este manual nos sirve para que las administraciones que llegaran tuvieran un panorama más amplio y un trabajo previo de cómo pueden empezar a trabajar dentro de la administración pública por eso le decía el compañero Carlos, es como nuestro acordeón, es un trabajo que ya nos apoyaron a realizar y nos sirve para identificar las prioridades del municipio, qué se alcanzó a ver en años pasados o qué se erradicó y qué nos falta todavía por trabajar, que son demandas de los mismos ciudadanos y a partir de eso y las prioridades, se pusieron estrategias claras, se pusieron objetivos claros y se integraron a los departamentos que van a ayudar a combatir esas necesidades por eso a nuestros compañeros al momento de integrarse en la administración se les pidió que analizaran bien estos programitas y es algo que también a nosotros nos va a ayudar por si también quieren ustedes integrar algo, empiecen a analizar las problemáticas del municipio y el trabajo que vamos a realizar en nuestra administración.

PRESIDENTE: Sí, importante señalar que también ya nos va a tocar nosotros actualizar, actualizar el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernador a inicio del siguiente año también ya alineado a la nueva estrategia también del gobierno, tanto del gobierno estatal como federal, con mesas de trabajo igual, la intención es que haya buena participación ciudadana, de la forma que tendrá más validez nuestro plan.

TESORERO MUNICIPAL: Aquí les voy a hablar un poquito de todos mis compañeros, ahí les pongo un ejemplo, donde ellos trabajaron el programa de presupuestal, el programa general pertenece al eje de desarrollo social, el departamento Casa de Cultura, ahí los programas que va a manejar ahora una vez que ya nos presentan todos los programas presupuestales, los requerimientos que necesitan, hay un formato que también la auditoría nos solicita, que es el clasificado por objeto de gasto, que también ahí se los pasamos es muy técnico porque necesitas ponerlo como partida, ¿y por qué lo ponemos así? Porque así nos lo pide la auditoría nosotros en cada uno de los conceptos nos dicen, sabes que aquí tienes que meter información y todo eso pero como nosotros ya las conocemos, pues ya rápido las vamos a manejar, y así también ahorita se los vamos a manejar así rápido.

Están divididos ahí por rubros, que es la 1,000, 2,000, 3,000, y dentro del archivo que le mande, pues ya viene desglosado dentro de ese archivo ya vienen cada una de las partidas específicas, nóminas, materiales y suministros, servicios generales y pues aquí está el formato también que tenemos que entregar a la auditoría, que es el que nos pide que sea aprobado vean ahí ya viene cada partida en específico, donde nosotros le ponemos un presupuesto también, de primero partimos el presupuesto general de los 109, después nos vamos a ir a cada una de las partidas y le vamos a ir poniendo afinando cierto punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito, levanten su mano para que haga uso de la voz el director Carlos, de Casa de Cultura, para que ingrese a esta sala de cabildo y tenga su participación levanten su mano. Gracias **APROBADO** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES** adelante, Carlos.

CARLOS GUTIERREZ: Buenos días con su permiso, voy a platicar un poquito del presupuesto que pretendemos ejercer para el siguiente año básicamente nos estamos basando en el ejercicio anterior el primer programa que está mencionado ahí dice Vive Jamay, Música y Cultura por la Paz en este programa básicamente son los sábados culturales, solamente que en este año que viene pretendemos salir a las delegaciones y a algunas colonias populares de aquí de la cabecera municipal, se pretende hacer, por ejemplo, algún día aquí en la plaza o dos días aquí en la plaza de la cabecera municipal y utilizar otros dos días para salir a alguna delegación o alguna colonia popular, y así hacerlo posteriormente en todos los meses que vienen irlo rotando con las actividades o los eventos culturales diversos que se puedan programar aún no tenemos programado ningún grupo externo vamos a iniciar en el mes de enero con los propios grupos de aquí de Casa de Cultura y les platico un poco también con el tema del taller de pintura se pretende buscar y sacar el taller, no nomás que esté en Casa de Cultura sino buscar algunos espacios en las colonias populares y hasta en las delegaciones para que se puedan plasmar alguna imagen o algo alusivo alguna festividad, alguna actividad o algo que sea agradable para los habitantes de la zona donde podamos realizarlo y entonces tenemos para eso un presupuesto de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) por semana no quiere decir que se gaste exactamente todo, pero pues por lo que pudiera pasar, ese es lo que se pretende porque es un presupuesto el que sigue dice Domingos de Cultura en el malecón por iniciativa de los locatarios del malecón, ellos quieren realizar eventos culturales dentro del malecón o en el malecón para atraer, dicen ellos, para atraer turismo o gente para que vaya.

Entonces, solamente que yo lo manejaba como domingos, pero ellos como que tienen la idea de manejarlo los viernes aún no terminamos de afinar bien los detalles para ver qué día puede ser mejor según los intereses de ellos, es uno por mes son 7 mil pesos, uno por mes. También vamos a iniciar con los grupos de aquí, de Casa de Cultura, pero ellos quisieron hacerlo por quincena más bien dos por mes, pero ellos se van a encargar del gasto del segundo evento si implica traer a un grupo de fuera y los alimentos que se le vayan a dar, les tiene que corresponder ya a ellos pero tenemos que poner un poco más de acuerdo y lo organizamos en ese tema.

Los talleres de Casa de Cultura y delegaciones en la Casa de Cultura hay diversos talleres que son apoyados por Secretaría de Cultura y además el municipio se supone que tienen que seguir igual, salvo las nuevas reglas o nuevas formas que tenga el gobierno o el Estado que aún no nos dicen si van a continuar los mismos programas ya tuvimos una reunión el mes pasado, en noviembre donde nos comentaron que iba a seguir igual, pero están muy callados, no nos han dicho absolutamente nada entonces yo creo que puede haber cambios en cuanto a los programas en base a lo que ellos nos digan, pues vamos a tener que ajustarnos o buscar la forma de que las cosas sigan saliendo y en ese programa, a los talleres, el municipio aporta una parte y el gobierno del Estado otra y esta cantidad que está aquí manejándose, \$174,000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) anuales, es lo que se ejerce el municipio aparte la de la Secretaría de Cultura.

REGIDOR RAMON VELASCO: Digamos, en ese presupuesto que comentas que el municipio pone una parte y el Estado pone otra parte, ¿ahí ya es fuera del presupuesto que tenemos de 109 millones? ¿Es algo que se puede obtener?

PRESIDENTE: Se ingresa va a aumentar el presupuesto entender también que el presupuesto es totalmente modificado se puede modificar a diario, con cualquier aprobación, con cualquier compra entonces, esas modificaciones también se tienen que ir presentando aquí, se tienen que ir revisando y aprobando en su momento todavía no sabemos cómo va a quedar de hecho, tenemos que aprobar al final de cada ejercicio fiscal, una última modificación para revisar realmente cuánto fue lo que se recaudó y cuánto fue lo que se gastó.

TESORERO MUNICIPAL: Ese recurso es del gobierno del Estado, y entra dentro de la partida ahí en el rubro de ingresos se acuerdan que les expliqué que vendrían varios conceptos, y venían en convenios con gobierno del Estado.

CARLOS GUTIERREZ: Bien el museo Paco Ochoa en Jamay existe una deuda cultural ya añeja que no se ha podido resolver, pero existe la posibilidad de que ya esto se desatore el presidente ya tuvo acceso a cierta obra que se tiene por parte de una de las tres albaceas del tema de Paco Ochoa les voy a explicar un poquito rápido, Paco Ochoa fue un pintor Jamayteco, que básicamente tenía un muy buen dibujo y su estilo fue convenciendo a mucha gente y tuvo cierta fama a nivel nacional entonces mucha gente en Guadalajara, en el campo de la cultura y de las artes, en este caso de las artes plásticas, él fue muy conocido y muy querido mucha gente tiene obra de él bueno hubo ciertas situaciones, se perdieron muchas cosas, pero bueno una de las albaceas que tiene obra el presidente les comento que ya la dio, y se empezó hace algunos años en la administración de Martín Romero el museo, pero nunca se concluyó, no sé qué pasó en ese tiempo, no se concluyó y hay algunas obras de él allí en Casa de Cultura, entre las otras que se tienen en la Casa de la albacea y la idea es poder lograr tener un museo en Jamay con este material el material sirve mucho para la didáctica del dibujo los pintores, los que les gusta el arte de las artes plásticas, empiezan siempre por dibujar entonces el material que se tiene, que es bastante en cuanto a bocetos, en cuanto a apuntes, y son muy buenos, servirá mucho para poder desarrollar esto además de que obra terminada sí existe pero es poca la que tiene la albacea, pero se puede conseguir con el paso del tiempo porque hay mucha gente que tiene obra terminada que pudiera donarla para el caso de este fin que queremos tener.

Hablando con algunos ingenieros y personas que están en el tema, presupuestamos para esto \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), salvo que con algún programa de Secretaría de Cultura podamos subsidiar esta cantidad para que sea menos lo que nos corresponda a nosotros eso vamos a verlo ya enseguida, cuando tengamos ya acceso a los nuevos programas que maneje el gobierno del Estado.

Talleres en delegaciones aquí arriba hablaba de talleres en Casa de Cultura esos son los que se pagan con dinero del recurso del gobierno del Estado y el gobierno de Jamay pero hay otros talleres en delegaciones que no se pagan de esta manera, bueno no existen en todas las delegaciones empezamos el mes pasado, armamos un pequeño taller en San Miguel de la Paz de niños y niñas con la maestra Araceli parece que tiene mucho éxito, que vinieron a desfilas y que ahí va la cosa pues la idea es no quedarnos ahí la idea es lograr sacar en más delegaciones alguna actividad para eso hay un presupuesto de \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) por año.

El día internacional de la danza es una actividad que se pudiera realizar hay que hablar también con la Secretaría de Cultura para poder hablar y que puedan venir algunos grupos aquí para participar en este evento y pues está ahí el presupuesto no quiere decir que sea algo que se vaya a realizar hay que hacer gestiones y muchas cosas para poderlo hacer pero pues es la intención el año pasado creo que no se realizó, pero como

les comento, se hizo en base salvo los ajustes que yo vi pertinentes, en base al ejercicio anterior.

El Día Internacional del Libro, ese día se lee un libro de algún autor específico por lo general son autores Jaliscienses, y se hace una lectura del libro de manera continua en la Casa de la Cultura, o a veces con la coordinación con la preparatoria, se hace un evento un poco más grande y se hace en el kiosco pero es un evento bonito porque motiva e invita a la lectura sí, son \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) nada más.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Disculpa, ¿ahí en el Día Internacional del Libro en qué le van a ayudar las de la biblioteca?

CARLOS GUTIERREZ: Ellas participan en el evento, la logística de la organización, es un evento sencillo, donde se empieza a leer un libro de manera continua, lee una persona, donde se queda empieza la otra, empieza a leerse así de una manera, hasta que termina el libro.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Porque cuando estaba de regidora de educación, acudimos a las escuelas primarias, me hablaron a mí, porque nadie las quiso acompañar, así me lo dijeron es que le dijimos a varias y nadie quiso y por eso le llamamos a usted y las acompañé, y fue una experiencia muy bonita, porque acudimos a todos los salones y les leíamos un libro y desgraciadamente los niños están bien mal en lectura es para llorar hasta los de sextos no podían leer así normal, la verdad es la realidad al menos fuimos a la escuela que fuimos, por eso yo y ellas me comentaron a mí que ellas quieren que las involucren más, porque si se acuerda antes era lo más fundamental ir a la biblioteca.

CARLOS GUTIERREZ: Sí fíjese que al respecto, ellas nos comentaban eso que nunca las invitaban y este año para el desfile navideño las invitaron y estuvieron muy activas, y trabajaron muy a gusto, entonces al menos de mi parte yo llevo muy buena relación con ellas y conmigo van a trabajar cuando sean necesarios.

Bien los cursos de verano, esos se realizan durante el mes de agosto, actividades diversas, recreativas para los niños en Casa de Cultura es de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Visita de la Secretaría de Cultura hay veces que la Secretaría de Cultura, o la misma Secretaría de Cultura pide hacer una visita y hacer una reunión regional en el municipio y por lo general son eventos donde se gasta algo de dinero no quiere decir que este año lo vayan a pedir, pero si de repente porque les platico les gusta mucho a la Secretaría de Cultura venir a Jamay a hacer sus reuniones regionales les gusta y prácticamente nuestro coordinador regional les decía en Jamay ya están dispuestos a recibirnos y la gente viene muy contenta al principio a hacer sus reuniones. ¿Verdad? Y las reuniones regionales son cosas diferentes aquí estamos manejando presupuestos distintos uno es de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y el otro es de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) porque también hay reuniones regionales que también quieren venir aquí a Jamay a realizarlas.

Una es la visita del secretario y autoridades más altas y la otra es cuando nos reunimos nada más los directores de Cultura, y puede repetirse durante el año algunas veces.

Afinación de pianos, pues tenemos dos pianos, un piano de cola que está en comodato por el secretario de Cultura, y otro piano que está en la parte de arriba para donde da las clases del maestro Manuel requieren un mantenimiento anual el presupuesto es de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Para diversas exposiciones, ustedes saben

que se hacen exposiciones para el Día de los Muertos, para corpus, etcétera pero aquí platicando con el maestro Tacho, que es el maestro y el pintor más conocido actualmente de Jamay con mucho talento por cierto, pues él quiere más participación, quiere hacer más cosas como antes él dice que antes hacía exposiciones de diversas fechas del año, y él tiene esa intención porque quiere crecer más su grupo, quiere que la cultura llegue pues tomamos un presupuesto de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), pero no nomás es para el grupo de él, sino también para los otros dos tenemos dos grupos de pintura, con la maestra Alicia y con la maestra Lucía, de niños entonces son dos grupos aparte, y ese presupuesto ahí también está integrado ellas para sus exposiciones que ellos manejan.

Hablamos de una semana cultural en San Miguel en las delegaciones suele ser un poco a veces complicado manejar eventos culturales, pero sí se llegan a realizar porque las fiestas allá son un poco distintas a la cabecera municipal, pero de antemano tenemos un presupuesto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para lograr hacer si se puede hacer algo, hacerlo ya podemos tener coordinación con los delegados o con los requeridores o con quien tenga que ser, para poder hacer algo en materia cultural, si es que el pueblo lo requiere.

Para el Corpus 2025 el presupuesto es algo elevado que es de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) porque hay eventos muy costosos durante esas festividades les repito este es un ejercicio repetido de los pasados este presupuesto pues tampoco es algo que se pueda o que se tenga que realizar completamente, pero hay que tener al menos la autorización para poder disponer si es que es necesario hacerlo.

En Maltaraña igual lo mismo que en San Miguel, lo que les comentaba para sus festividades son \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y para las fiestas son \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) para todo lo que tengan que gastarse.

REGIDOR ENRIQUE TAMAYO: ¿Y para San Agustín no tienes?.

CARLOS GUTIERREZ: Ahí vamos, llegamos aquí mismo, aquí este San Agustín con \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) ojalá podamos realizar en San Agustín alguna semana cultural también algo alterno al baile y a todo lo demás que hay.

Para el Festival de Día de Muertos, \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Ustedes saben todo lo que se realiza aquí en esta parte he visto algo, se lo voy a explicar desde ahorita los muchachos que participan, por lo general cada vez quieren hacer altares más grandes más costosos y suele ser en la parte de la logística un tema muy complicado y empiezan a salir mal entre ellos porque es mucho trabajo yo tengo la idea y se los platico desde ahorita, de hacer esto algo un poco más homogéneo las ofrendas un poco más pequeñas, que ya se intentó hacer un tiempo y no lo logró el maestro Tacho les platico por qué si hacemos algo más pequeño, van a gastar menos dinero puede haber más participación, porque por lo general la preparatoria es la que participa entonces ya se fusionan los grupos para poder abarcar más. La participación siempre empezará a reducir 8, 9, 11 altares si participan externos porque este año participó, por invitación de nuestra parte Protección Civil el DIF para hacer un evento un poco más lúcido pero se ha ido reduciendo entonces si hacemos esto un poco más pequeño, por ejemplo en dos mamparas, en dos hojas de triplay igual de mismos tamaños se gasta menos dinero, más participación y los ubicamos de una manera más estratégica, a lo mejor por la calle donde se realiza porque también nos encontramos con el tema de que muchos vecinos ya no quieren permitir que se cuelguen de sus casas y es otro tema complicado porque hay que buscar, gestionar y mediar y pedir y es muy cansado.

Entonces si logramos esto y aumentamos un poquito más el premio, ya los que ganen les va a saber o les va a tener un poquito de sabor el premio porque no van a gastar a lo mejor, porque si se gastan \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), el que ganó se gastó \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) o \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), pesos y ganó \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

PRESIDENTE: Todos estos programas cómo lo estás alineando a las estrategias de gobierno del plan de desarrollo y cuál es el impacto que buscamos si fomentar la cultura de paz a través de las artes, los eventos artísticos etc.

CARLOS GUTIERREZ: Aquí está la estrategia por ejemplo, de eso se encuesta en el Plan Municipal de Desarrollo en la estrategia en la primera dice desarrollar programas que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en barrios, colonias y comunidades a través de la cultura, el arte, el deporte y la recreación este es lo que justifica los presupuestos que estamos manejando.

Y la que sigue la E10 realizar actividades que promuevan el fortalecimiento familiar y el desarrollo integral del municipio eso tiene que estar siempre sustentado y en eso se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo y siempre va aunado al presupuesto, a los números a los otros para que vean en qué nos estamos apoyando y qué queremos lograr.

La ED5, establecer políticas y programas públicos que promuevan los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, rezago y tienen alguna discapacidad aquí en esta parte hay que atender a todo el mundo, pero básicamente veo en ciertos barrios del municipio que necesitan mucha atención porque hay demasiada drogadicción, demasiados vicios, demasiadas actividades que no abonan a esto yo creo que distrayéndolos o invitándolos, podemos salvar a alguien.

PRESIDENTE: Eso es lo importante, todas esas acciones que realmente vengán a cumplir esos objetivos, lo que nosotros como gobierno nos debe preocupar lo importante es estar midiendo que realmente todas esas actividades tengan el impacto y el resultado que esperamos siempre cada evento, estar checando cómo fue, qué pasó, qué participación hubo, qué resultado hay.

CARLOS GUTIERREZ: Y si logramos, por ejemplo, si llevamos al arroyo, que es donde veo que hay un tema un poco delicado si logramos atraer a algunos niños y que se interesen por cosas diferentes, yo creo que ya le ganamos.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Yo ando mucho en las cosas del templo y no funcionan cuando el padre dice, va a haber esto acá en el templo, la gente no va tenemos que ir a los barrios y hacer siempre un análisis de qué tanto está funcionando cuando teníamos el padre anterior, él hacía hasta estadísticas de la gente que comulgaba cómo para él era tan importante decía en esta misa vas a contar cuántos comulgaron, cómo era de estadísticas él entonces ir a los barrios, en las misas la gente cuando es en un barrio se llena y cualquier estrategia que vayas a hacer ir a los barrios, si la gente va o no va, tú ya hiciste todo lo que pudiste, pero así funciona ir los barrios, ir a la gente, la gente no va a ir está en un confort la gente que no le importa si su niño va a la escuela, si aprende, si se droga, si es alcohólico las familias así están estamos así en un confort entonces hay que ir.

CARLOS GUTIERREZ: Claro que si es la intención, pero ahora vamos a buscar la forma de llegar a la más gente posible.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: También hay en la unidad de escritores mexicanos, hay en área el Centro de Desarrollo Comunitario, hay salones que pudieran llevárselos a los niños de hecho, ahí hay muchísimo niño y había habido una problemática así también de inseguridad para todos ellos

CARLOS GUTIERREZ: Se van a ir dando los espacios, pues un día en uno, otra vez en otro, pero yo creo que con la ayuda de todos ustedes y que la van recordando, vente para acá, vamos haciéndolo aquí y esperemos que lo logremos ya casi para terminar bueno, pues aquí temas de escenografía, de viáticos, alimentos para grupos artísticos, intercambios culturales y al final, hablo de ECOS, hay diversos instrumentos, requieren también de mantenimiento y pues hay un presupuesto también para ello cómo ven no sé si tiene alguna pregunta.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Mira yo soy muy habladora te voy a hacer un comentario que a mí me dio tristeza escucharlo hace poquito vinieron unos misioneros y ellos ya habían venido aquí a Jamay y a mí ellos me dijeron que el padre de aquí les dijo, evangelicen aquí de la carretera para allá todo está perdido ni se acerquen allá, cómo voy a creer eso que un sacerdote diga eso y nosotros tenemos al contrario, le dije ustedes por qué le hicieron caso se hubieran ido allí es donde los necesitan no pues es que ya están en el confort igual si tú ves es como los hijos, si tú ves que ahí va bien, pues el que está mal, hay que darle más, no entonces eso es de gente que de verdad quiere el bien para todos verdad.

CARLOS GUTIERREZ: Muchas gracias por su participación si como un detalle nada más, el presupuesto al del año pasado solamente aumentó como 39 mil pesos y es que hicimos algunos ajustes en todos los presupuestos, aún con los 400 mil pesos que presupuestamos para el museo, solamente aumentó 39 mil pesos porque ajustamos todo gracias.

PRESIDENTE: De la manera como cada director ha conformado su programa presupuestal, lo importante es que venga bien alineado a las diferentes estrategias de gobierno que tienen la finalidad de combatir las problemáticas y necesidades que hay en nuestro municipio si lo ven a bien, que pase otro director está turismo, está también en desarrollo social.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito que se manifiesten de forma económica levantando su mano para que pasen a la sala de cabildo los demás directores. **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** adelante.

PRESIDENTE: Bienvenida Fátima Gutiérrez, Directora de Desarrollo Social.

FATIMA GUTIERREZ: Buenos días a todos yo me llamo Fátima Gutiérrez, Directora de Desarrollo Social los programas que trabajamos en nuestra dirección es lo que es programa, el programa de recrea de útiles escolares, el servicio del transporte escolar, lo que es programa de recrea familia y mujeres líderes del hogar nuestro requerimiento es lo que es la renta de bodega para la ejecución del programa de recrea, se pagan \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, tenemos ahí lo que es el suministro de uniformes y ahí recibimos lo que es la descarga de uniformes para armar los paquetes y por eso es que tenemos que tener en renta esa bodega para la ejecución del programa tenemos lo que es la aportación del municipio para la compra de los materiales de recrea el monto hace dos años fue de \$2,000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y cacho, lo puse en \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), me fui arriba por el tema de las subidas de precios que se puede venir el próximo año de la inflación y tenemos también lo que es la impresión de material de apoyo como lonas, trípticos, eso es para lo mismo de recrea, que es como

para hacer la publicidad de todo eso tenemos también lo que es la adquisición de un nuevo camión de transporte, eso es porque tenemos una alta demanda de alumnos, donde las unidades de transporte del ayuntamiento no son suficientes para la demanda de los alumnos que tenemos lo del programa de recrea familia pues es material didáctico de apoyo para si se hacen programas pues tales como libretas, plumas para que hagan sus anotaciones prácticamente son los programas con los que se han estado trabajando en los anteriores.

PRESIDENTE: Más o menos el área de desarrollo social, se ha ido trabajando de manera alineada a la Secretaría de Asistencia Social por parte del Gobierno del Estado también muchas de las funciones las han dividido entre el desarrollo social mismo, el propio DIF y otras como la Secretaría de Educación y de Cultura y Deportes aquí, como bien menciona el programa principal que se ejecuta a través de este departamento es el de RECREA, mochilas útiles, uniformes y calzado para todos los alumnos de todos los municipios del Estado, desde la edad preescolar hasta la secundaria es un programa que tiene el objetivo de disminuir la deserción escolar, mejorar el aprovechamiento también y la igualdad, que todos los niños y niñas tengan las mismas condiciones para poder tener mejor desempeño es un programa que se deriva de la estrategia de RECREA en el sector educativo, que al parecer el gobierno estatal entrante lo va a continuar se menciona que le pueden adicionar Tablet, o a lo mejor el calzado deportivo todavía no sabemos cómo va a ser, pero lo que sí, el municipio tiene una aportación muy importante ojalá que la brevedad nos den a conocer las reglas de operación para poder también etiquetar recursos y poder participar en ese gobierno que es una aportación 50% el municipio y 50% el Estado.

FATIMA GUTIERREZ: Sí ya en su momento se estará poniendo en comunicación con nosotros es Edgar el encargado de ese programa, se estará poniendo en comunicación con nosotros ya solicitó tanto el número del presidente, el secretario y el mío, para pasarnos la información y el momento exacto, el cual ya se les estará dando en su momento también a ustedes.

PRESIDENTE: Así es y pues tocará retornar aquí a este pleno para que se revise y se pruebe la participación de ese programa creo que sí es importante.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Presidente usted qué opina de ese programa de RECREA, el trasfondo que hay de ese programa?

PRESIDENTE: Nos ha tocado discutirlo aquí, sí debería haber varios replanteamientos checar si realmente se supone que sí hay índices donde se ha disminuido la deserción escolar, por ejemplo yo veo familias donde sí han tenido de mucho provecho pero hay también donde se trata de las mochilas, las mochila es un gasto importante que no todos la utilizan, yo veo a veces padres de familias que la llevan al trabajo, a lo mejor esa sí no es cada año, a lo mejor cada dos años, pero sí emplean mayor recurso para otro tipo de herramienta que pueda mejorar su desempeño escolar son temas que a lo mejor habrá que revisar bien, donde puede tener mejores resultados, donde se puede focalizar mejor el recurso para que los niños tengan un mejor aprovechamiento que lo que se busca porque sí es un gasto muy fuerte.

SINDICA MUNICIPAL: Sí me lo permite presidente creo que este año se vio la necesidad y el impacto que tiene este programa, porque por periodo de votaciones no se ejecutó este año este programa, y la verdad los padres de familias sí resintieron el no tener material, el no tener uniformes, el no tener los zapatos para sus niños, para que integraran a la escuela en condiciones por estar el gobierno estatal promoviendo este programa, muchas de las personas que se dedicaban a las ventas de uniformes, pues

dejaron de hacerlo porque ya se les regalaba entonces los padres de familias sí estaban en la necesidad de conseguir un uniforme porque ya no había nadie que vendiera uniformes y el Estado no otorgó uniformes.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿Por qué no lo entregó este año?

SINDICA MUNICIPAL: Por la veda electoral el programa RECREA ya entró como una ley, ya está obligado el gobierno municipal y el gobierno estatal en ejercerlo cada año ya es ley para los niños para que puedan recibir este material, pero por cuestiones electorales y para no promover actos fuera de lo legal se decidió no realizarse este año y se retoma en el 2025.

Y la verdad la necesidad aquí no me deja mentir el presidente, la necesidad se vio porque en cuanto entraban los niños a clases venían aquí a Presidencia a pedir apoyo para adquirir algunos zapatitos, porque son muchos niños, las libretas estaban casi en \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) los uniformes entonces sí se vio y se valoró lo que se estaba haciendo.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Yo estoy de acuerdo con eso pero el trasfondo yo me refiero a que de dónde viene, es como me comentaba mi amiga que es secretaria ahorita de salud ahí en Tlaquepaque, en la cruz verde todo lo que era sábanas y batas y todo, era subrogado, o sea, los rentaban y le dice la presidenta sabes qué no hay batas, no hay nada, encárgate de ese problema fue a Parisina, compró rollos de telas, mandó a hacer, hay una institución que le hicieron las batas y las sábanas todo gratuito aquí el programa RECREA, lo que yo no estoy de acuerdo es los compadrazgos, o sea, tú tienes una empresa de uniformes hazme los uniformes tú el trasfondo de dónde viene ese programa de que si es tan sano ese programa de atrás, si le sirve a la gente, o sea, pero ver de dónde viene ese programa.

PRESIDENTE: Sí lo entiendo perfectamente son temas que a nosotros ya nos toca siempre, los caminos que hacemos es que la aportación del municipio sea por medio del descuento de participaciones ya los temas de licitaciones y de compras y adquisiciones los hace directamente el gobierno del Estado pero lo que sí es importante resaltar es el apoyo, el apoyo a la economía familiar y sobre todo porque hay familias que tienen dos o tres o hasta más niños o niñas estudiando al mismo tiempo y si es un gasto, que por medio de ese apoyo, pues se puede considerar qué bueno que va a seguir y también decirles para nosotros como administración, es un esfuerzo también financiero que se hace para poder lograr esta aportación sí es mucho dinero muchas gracias.

FATIMA GUTIERREZ: Muchísimas gracias a ustedes por su atención quedo a l orden de cualquier duda comentario al respecto gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

SECRETARIO GENERAL: Está un director más, que es Alondra directora del turismo si lo ven a bien, que haga uso de la voz y pase a sala de cabildo levanten su mano.

APROBADO por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, adelante.

ALONDRA SANCHEZ: Soy Alondra Sánchez, directora de turismo y desde que iniciamos esta administración, el objetivo principal del turismo ha sido posicionar a Jamay como el principal atractivo turístico de la rivera Ciénega entonces para lograr este objetivo, hay una serie de programas, acciones y estrategias que tenemos que hacer y seguir para lograrlo por eso estamos mostrando aquí el plan presupuestal comenzando con las capacitaciones y certificaciones sabemos que cuando vamos a un lugar nuevo, cuando visitamos algún restaurante o negocio en general, siempre nos quedamos con la idea del

lugar, la comida obviamente, pero lo que más nos queda es la experiencia que nos hicieron sentir, el servicio, cómo nos atendieron entonces esto es lo que queremos lograr en Jamay.

Sabemos que diariamente entran y salen varios turistas, pero no tenemos el gusto de coincidir con ellos ni de tener esa interacción las personas que están al frente y que sí los pueden ver día con día son los que se encuentran en nuestros restaurantes, en los hoteles, en los negocios entonces es importante darles estas capacitaciones para que ellos puedan ofrecer calidad, para que ellos puedan ofrecer un buen servicio, la gente se sienta satisfecha, se sienta escuchada adecuadamente y es algo muy necesario para dar una buena imagen a Jamay, manteniendo esta esencia que tenemos que Jamay cuenta con gente muy cálida y esa amabilidad.

También es importante para lograr lo que tenemos en mente, que es nuevamente lo del pueblo mágico entonces si contamos con empresas que tengan certificaciones de calidad y constantemente su personal esté capacitado, pues mucho mejor.

Hecho en Jamay, se trata de una plataforma en Internet que básicamente es como una guía turística virtual en la que la gente ya sea aquí la local o la gente que visite Jamay pueda encontrar de acceso más fácil toda la información que quiera cuando visite aquí.

Por ejemplo una sección donde se encuentran todos los bares, la cenaduría, restaurantes, hoteles, talleres, cursos, actividades, todo lo que uno busca hacer cuando va a un lugar nuevo va a ser como un tipo de directorio de todo lo que Jamay tiene para ofrecer la ruta agro turística es una fusión entre lo turístico y lo rural es básicamente una ruta donde se va a llegar y se van a mostrar los puntos estratégicos turísticos de Jamay para darles esa promoción y de igual forma se va a ofrecer al turista la experiencia de vivir la vida rural y la producción de alimentos.

¿A qué vamos con esto? Se va a dar como un salto a realmente profundizar cuál es la esencia de Jamay, dónde se va a mostrar, cómo se realiza el queso, cómo se realiza la miel, cómo se van a ir a una visita a la tequilera de Jamay una forma en la que los agricultores van a tener un ingreso adicional y promoción de la producción de sus productos, alimentos y lograr así también un mayor consumo local a su vez y al mismo tiempo que se promueve la identidad de Jamay, de su cultura, de su arquitectura turística, etc.

Cabe resaltar que en esta ruta turística van a participar muchos agricultores y empresarios aquí en la región.

Promoción y difusión turística esto va, siento que es el auge de todo por eso es donde hay un poquito más de cantidad que va incluida la promoción y el video promocional porque no nos sirve de nada tener excelencia en todos los servicios, no nos sirve de nada tener muy bonito Jamay si la gente no lo conoce, si no llegamos a un público más amplio y si queremos lograr el propósito que mencioné al inicio, de posicionar a Jamay como el principal destino turístico, debe ser conocida tanto nacional e inclusive si se puede internacionalmente para realmente cumplir este objetivo es importante darle esa visibilidad a Jamay y lograr esa diferenciación turística, enseñar qué servicios y qué productos podemos ofrecer.

El movilidad urbano turístico va encaminado a la mejora de la imagen turística aquí en el municipio a también mejorar la experiencia de los turistas cada que vengan, infraestructura que se va necesitando, arcos, miradores, cosas que se van a ir incluyendo en la infraestructura sabemos también que la temporada alta de turismo aquí en el municipio es entre mayo y junio que son las fechas de Corpus y como anteriormente se

ha promocionado, Corpus se promociona como la feria grande del pueblo y como también estamos tratando de hacer que CORPUS sea la feria más importante en la rivera Ciénega, cómo se va a lograr esto, invirtiendo también en ella haciendo diferentes actividades, diferentes eventos, por ejemplo estos que vienen encaminados que es el encuentro migrante y la feria gastronómica, en la que sabemos que también Jamay cuenta con una fuerte gastronomía digna de sentirnos orgullosos, entonces es una forma de darla a conocer, el encuentro migrante es para todos los hijos ausentes aquí de Jamay, donde también se les da el agradecimiento por el apoyo y la inversión que siempre le hacen a Jamay pues la feria navideña, son la serie de eventos, decoraciones que se hacen igualmente para atraer el turismo y dejar una derrama económica, tanto en el centro histórico como alrededor el certamen un evento que ya es tradición de Jamay, que se realiza año con año y pues que también ya se consolidó aquí.

El Car cine, es una serie también de eventos que se tienen pensado realizarse en febrero, con motivo de San Valentín para no dejar como pasar ese tipo de fechas, actividades en las que, por ejemplo, con muy poquito presupuesto se pueda hacer como un evento que llame la atención por ejemplo, el Car cine que es proyectar una película en la pantalla, ya sea en la isla ir como con su automóvil ver la película, cosas que no son muy usuales que se dan aquí, pero que llame la atención fuera de y puedan venir a realizarlo y pues por último, el aniversario que sabemos que también es algo que no se tiene que dejar de lado en Jamay, que se tiene que festejar y ahí va incluido el desfile y los eventos que se realizan en relación a él y hago de conclusión mi cierre del programa presupuestal, diciendo que al invertir en el desarrollo turístico, contribuye a lograr mayores oportunidades de trabajo, a mejorar la competitividad turística, que es lo que estamos buscando, a dejar un ingreso, una derrama económica en el municipio, mejorar su economía y de igual forma elevar el bienestar de la población y esto a su vez también ayuda a que se pueda solventar más fácil y más eficientemente las necesidades del municipio por mi parte ha sido todo, no sé si tienen alguna duda o pregunta.

PRESIDENTE: Creo que todos tenemos bien identificado, uno de los polos de desarrollo económico en nuestro municipio, es el turismo vemos lo que dice convertir a Jamay como en el mejor destino turístico de la Riviera de Chapala que debe ser un objetivo, una misión que todos tenemos que tener muy clara trabajando muy de la mano con la iniciativa privada también para lograrlo seguir impulsándolo porque también no solamente que el turismo nos ayuda a generar derrama económica, también nos ayuda a preservar y mantener las tradiciones el patrimonio cultural que tiene y arquitectónico que tiene nuestro municipio, la belleza también natural que tiene nuestro municipio, el tesoro más grande siempre lo presumo, lo que tenemos aquí a un lado que es el lago de Chapala entonces por medio del turismo, por medio de las diversas actividades y acciones de promoción, de fomento, creo que tenemos que trabajarlo y tenemos que tenerlo muy presente, que es una de las estrategias como municipio para lograr detonar y que siga siendo un polo, un desarrollo, un área de oportunidad económica que genere derrama económica en nuestro municipio y que también nos ayude a final las cuentas a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes gracias son tres ejemplos de los diferentes programas presupuestales que integran el presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal no se tesoroero si hay más información.

TESORERO MUNICIPAL: Ya sería todo este es el proceso que llevamos para el armado del presupuesto de 2025 algo bien importante que mencionó el presidente es que este presupuesto, la ley no te marca cuántas veces lo puedes modificar tú lo puedes modificar las veces que sea necesario entonces no estamos cerrados a que estamos presentando este presupuesto no tiene que ser exactamente eso como se valla dando empezando el año, la recaudación, los programas también hay algunos que se puedan

llevar y otros que no hay que tener en cuenta, por ejemplo, cuando son contingencias, el presupuesto se tiene que enfocar por ejemplo siempre tenemos problemas en temporada de lluvia, por ejemplo, ojalá y no suceda una tragedia o una emergencia ahí, pues el recurso se enfoca a esos principales objetivos de mi parte pues sería todo.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Yo tengo una duda en los servicios personales, en el presupuesto del año anterior fueron \$41,000,000.00 (cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) y ahora lo aumentaste a \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por qué lo viste conveniente aumentarlo?

TESORERO MUNICIPAL: Seguimos trabajando con la inflación.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Pero ahí es de servicios personales, o sea, toda la nómina.

TESORERO MUNICIPAL: Se maneja todo, también el porcentaje de la nómina y también los servicios de hecho si nos basamos en lo que marca la ley y lo que es el salario mínimo, tendremos que elevarlo bastante entonces nada más incrementamos la inflación en servicios personales y ahí te surgiría todo otro problema más si nos apegamos a lo que marca la ley por lo que es el salario mínimo.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿El salario y también la cantidad de personas no ha entrado más gente o qué?

TESORERO MUNICIPAL: No de hecho el porcentaje que he estado manejando es un 35%, 38% lo que marca también ahí la ley.

PRESIDENTE: Siempre hemos tratado de tener o de lograr la cantidad óptima tanto de recursos humanos como todo lo necesario para que tengan ese desempeño y ese trabajo sí hay que señalar que el municipio, la demanda de servicios está creciendo bastante cada vez que se van creando nuevos espacios públicos, también demandan mucho mantenimiento si le preguntamos a cada director, sobre todo de las áreas operativas, cómo están de su personal, siempre dicen que les hace falta pero tratamos de ser los más eficientes, los más eficaces y lograr hacer mucho con poco, porque nuestra capacidad financiera sabemos que no es tan alta siempre tenemos que estar muy apegados y estar muy al pendiente de no rebasar mucho el costo del capítulo 1, la nómina porque si no puede suceder algún problema en las finanzas municipales.

REGIDORA ADRIANA TORRES: También en la deuda, bueno cuando entramos presidente eran \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), luego \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), y en el año pasado quedaron \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y ahora ha aumentado a otros \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) ahí van incluidos.

TESORERO MUNICIPAL: Es el adelanto, el adelanto de participaciones.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿Está ahorita en \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)?

TESORERO MUNICIPAL: Es lo que vamos a pagar en el año esos 4 millones que están presupuestados es de la deuda que ya se viene arrastrando desde el 2013 y esa amortización que nosotros vamos a pagar corresponde nada más al ejercicio 2025 ese se le llama a corto plazo es la que vamos a pagar nada más de lo que corresponde al ejercicio 2025 traíamos un histórico de la deuda pública que venimos arrastrando la deuda pública se va a terminar hasta 2029.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿Y cuánto es lo que está ahorita?

PRESIDENTE: Son unos \$7,000,000.00 (siete millones lo que restan todavía ese crédito contratado a largo plazo en el 2014 se contrató y tiene vencimiento hasta 2029 por lo cual se siguen pagando amortizaciones e intereses correspondientes.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Si porque a comparación de otros municipios, la deuda es como en La Barca, \$260,000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.).

TESORERO MUNICIPAL: Fíjense que hemos tenido cuidado con eso hay un programa que se llama el sistema de alerta no sé si han escuchado de ese sí no se los comparto ese sistema de alerta lo implementaron, no recuerdo muy bien desde qué año, pero fue con ese fin porque ya estaban todos los municipios estaban endeudados entonces ya no estaba sostenible la deuda de Jalisco entonces a partir de cierto tiempo, creo que fue como en el 2019 o 2021, en ese periodo se implementó que ya el municipio no puede tener más deuda y la tiene que ejercer o la tiene que solventar en sus tres años de administración para no dejar deuda para sus posibles administraciones entonces aquí nosotros en el municipio entramos dentro del sistema de alerta en un endeudamiento sostenible, digamos así pero lo tenemos porque ya se heredó de otras administraciones, pero estamos dentro de la clasificación de deuda sostenible cuando en este caso La Barca si ya detectó esa cantidad pues ellos ya no pueden sacar ningún otro crédito, nosotros fácilmente no le digo porque lo podamos sacar, pero nosotros fácilmente podemos solicitar crédito porque nuestra deuda es sostenible.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Sí, porque cuando usted en la participación que nos solicitó los \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), ya ve que usted dijo hay quienes piden hasta \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) y yo estuve investigando, por eso en Poncitlán el regidor de Morena le levantó un acta porque estaba pidiendo \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) eso era devastador.

PRESIDENTE: sí, aunque no fue de largo plazo.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Ah, y también ya es que les pregunté cuánto tiempo van a tardar en pagar ese dinero o para estar al pendiente de que si nosotros, yo voté a favor que nos informen cuánto tiempo van a tardar en pagarlo o cuando ya esté pagado que nos digan.

TESORERO MUNICIPAL: El adelanto de participación la tienes que cubrir en el ejercicio que te lo están adelantando por ejemplo, nosotros pedimos esa cantidad 2025 va a quedar cubierta Poncitlán también, si hizo ese adelanto, lo tiene que cubrir y ahí les van a descontar.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿Cuándo dices que va a quedar pagada?

TESORERO MUNICIPAL: El último diciembre de 2025 tiene que quedar cubierto.

REGIDORA: GUADALUPE CASTILLO: De verdad gracias por haber invitado a los directores de esas áreas para que nos informen su plan de trabajo es muy importante como lo mencionaba nada más si me gustaría como que cada año, para nosotros estar empapados y saber lo que nos corresponde y más que nada, por ejemplo, faltan direcciones donde hay programas que estamos implementando por ejemplo, me refiero a lo de la vivienda dentro de lo que está presupuestado cosas que estamos en la vivienda gestiones que se tienen que hacer.

SINDICA MUNICIPAL: No, porque el programa de vivienda es muy aparte a lo que nosotros tenemos que presupuestar el programa de vivienda tiene que ser sustentable con las personas que van a adquirir la vivienda nosotros como municipio sí, nosotros

vamos a valorar el programa, pero no va a haber recursos de ayuntamiento que integre ese programa.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: ¿Ni maquinaria y ni gasolina?

SINDICA MUNICIPAL: No, todo tiene que ser subsidiado con los mismos beneficiados el costo de los terrenos, la inversión que se tiene que realizar para los servicios, energía de luz y demás, todo eso se tiene que dividir entre los lotes que van a salir y lo van a pagar nosotros como ayuntamiento no vamos a integrar ningún servicio por eso no se va a presupuestar en estas actividades.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: Entonces, en el costo que tenga, ya va a venir incluido todo.

SINDICA MUNICIPAL: Sí todo por eso vamos paso a paso, porque se tiene que ir programando todas las actividades hasta que no se tenga el costo real de los servicios, de todo lo que se requiere, el firme y demás es cuando podemos sacar a la luz qué costo van a tener cada uno de los terrenos.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: De igual manera para estar presupuestada por algunas calles, programas que tengan destinados a mí me gustaría en lo personal saber cuál es el plan de trabajo y de cada uno de las áreas me gustó mucho como ahorita, pero yo creo que hoy no alcanzaríamos a ver todo el personaje.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Yo pienso que sí es un tema importante no sé si todos estamos de acuerdo pero la verdad lo que nos explicaron quedó muy claro pero hay muchas áreas que no nos explicaron y desconocemos entonces, no sé si se pudiera dar la oportunidad de haber hecho esta reunión a lo mejor previo, para pasar un poco esa información y haberlo resuelto porque de esa manera se queda uno con dudas que no conoce y a lo mejor eso te va a impedir tomar decisiones.

PRESIDENTE: En cualquier momento, cada quien puede ir a revisar con su director su programa presupuestal al final de cuentas es un presupuesto, pero para conocer las actividades, usted tiene que tenerlo al 100% entonces, yo creo que se puede dar aprobación y en el posterior se puede revisar su programa presupuestal de cada departamento y si es necesario cualquier modificación también se puede presentar no hay ningún problema.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Como dice el presidente yo creo que todos nos podemos acercar yo me estoy acercando con varios directores, incluso les estuve apoyando para el programa presupuestal y todos están en la mejor disposición de mostrarnos su presupuesto incluso con los que yo me acerqué, también pidieron mi opinión tú quieres implementar algo dentro de, pero yo creo que todo está en que nosotros nos acerquemos también con los directores.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Yo estoy bien de acuerdo con eso de hecho, noté algo nosotros hicimos muchos apuntes, muchos de ustedes no hicieron apuntes, señal que ustedes ya tienen esa información y nosotros no esa es la diferencia cuando tú tienes la información y ya estuviste participando, pues te quedó bien claro y sabes a dónde vas pero cuando no has participado y no tienes la información, pues qué votas si no tienes información de estas que nos presentaron quedó claro y ya tú tienes la decisión tomada. Pero de los que no sabes, yo entiendo que después te arrimas, pero ahorita es el momento clave que debes de tener la información, no después.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Yo lo hice previo, por lo mismo, o sea, como ya sabíamos que se iba a aprobar el plan yo me estuve acercando antes de, para no tener estas dudas precisamente en este momento.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Y yo también quisiera saber si algunos de los rubros hay programas que van iniciando y saber si estamos enfocando algo de presupuesto o en el caso, vi que está mucho presupuestado para los de Cultura, que también Carlos nos hizo la aclaración puede que no lo gastemos a lo mejor los 500 mil nos va a llegar, por arte de magia pero también dónde lo vamos a enfocar y ya en una sesión se nos va a hacer más fácil se acuerdan que en ese había bien poquito, o no se ha presupuestado nada, ahí lo enfocamos yo siento y que estas decisiones se deben de tomar aquí, acuérdense que la gente ha confiado en nosotros y si no lo hacemos ahorita que vamos a iniciar, no creo que ya avanzado podamos hacer bien y correctamente como debe ser es mi opinión.

REGIDOR RAMON VELASCO: Bueno, gracias por compartir eso de las decisiones de cada uno lo entiendo perfectamente yo estuve viendo todos los presupuestos y todo y lo que más me pegó a mí es como empresa, como empresario, lo que más me pegó ahí es el presupuesto de nómina yo me pongo a decir si tenemos \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en ese gasto, fácil se puede ir a \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) estamos diciendo que tenemos casi el 50% del presupuesto nomás en nómina entonces sí cada departamento presenta su presupuesto de gastos, pero hay que tener mucho cuidado porque si nomás se empiezan a convertir en gastos fijos que a última no nos vamos a poder quitar, está donde acepta uno una cosa, otra, aumento de sueldos bueno lo digo porque a mí me han pasado muchas cosas que de repente un ejemplo, el aumento del seguro social, que yo les acepté a los trabajadores y les pagué casi al 100 de lo que es en realidad lo que ganan y ahorita tengo un gasto, ahorita la empresa anda baja y tengo un gasto un promedio de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales porque un mes llega más alto y otro más bajo entonces ya cuando te empiezas a dar cuenta que aceptaste y se convirtieron en gastos fijos y ya no te lo puedes quitar tan fácil, entonces aquí lo que se trata en dado caso es empezar con depuraciones, si ya sabemos eso está muy nutrido ya sabemos el presupuesto que tenemos, ya sabemos lo que nos debemos gastar y lo que no nos podemos gastar y donde vamos a bajar más recursos, cómo gestionar para poder bajar más recursos o cómo gestionar para que el recurso de recaudación del municipio se dé al 100 entonces de eso también debemos de trabajar para poder tener ese presupuesto lo que dice esta Lupita que hay algunos departamentos que no han emitido su presupuesto algo así entendido pero bueno, eso que se vaya dando yo pienso que sí, como dice Juanjo, debe estar un poquito más nutrido esto de información para saber en qué estamos aterrizando que es un truco que no hemos podido todavía resolver.

PRESIDENTE: Una parte es el la falta de desconocimiento pero al final yo creo que la mayoría decida, que se levante la votación y que se decida.

REGIDOR RAMON VELASCO: Permíteme yo digo que lo aprobemos, porque es aprobar el presupuesto que se va a ejercer pero lo que tenemos que trabajar nosotros mismos en qué vamos a hacer para darnos cuenta en qué se está gastando ese es un presupuesto que vamos a poder hacer pero en qué lo vamos a gastar nos va a alcanzar o no nos va a alcanzar a cómo aprobamos y aumentando sueldos, aumentando más personal eso nos puede llegar un momento donde nos podemos atrapar y más que tú presidente.

PRESIDENTE: Eso es lo verdaderamente importante estar bien supervisar el ejercicio del gasto dónde se está gastando en qué se está gastando y si realmente hay resultados o no hay resultados y si no cambiar modificar, corregir esa es la chamba que si no va a tocar más ahorita son solamente presupuestos trabajar en el tema de recaudación que es muy importante realmente trascender con administración va a ser en base de los ingresos que tengamos o la capacidad financiera que tengamos entonces muy bien podemos hablar de la diferencia de estrategias lo bonito que está nuestro plan de desarrollo municipal pero si no hacemos buen ejercicio de gasto, si no también nos enfocamos en la recaudación pues va a ser difícil poder cumplir las metas y objetivos entonces para mí lo importante es eso esa supervisión, esa revisión, el acompañamiento a que todas esas actividades se estén llevando bien y también de manera clara y transparente en el tema de fiscalización.

REGIDOR RAMON VELASCO: Yo digo que si deberíamos desahogar este punto y darle para adelante, si ustedes quieren o la mayoría dicen que se someta a comisión pues ustedes sabrán pero la cosa es tener conciencia de que esto ya el año se está cerrando, tenemos que avanzarlo pero sí reiterando eso vamos viendo eso para que tengamos un poco más de información y como dice Mary hay que acercarnos si tenemos dudas pues acercarnos a las áreas que son correspondientes pues por eso estamos aquí para hacer bien todo.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Igual caigo a lo mismo la ley indica que antes de diciembre el ayuntamiento tiene que presentar su presupuesto entonces ya no hay tiempo el presupuesto se tiene que aprobar igual por eso yo decía cuando el presupuesto cuando el presupuesto de egresos porque hay que analizarlo es lo mismo la ley indica lo tienen que presentar ellos antes de diciembre no se puede suspender.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Se puede hacer una extraordinaria.

PRESIDENTE: Al final que se vote y si quieren que quede el compromiso en una mesa para que se presenten todos los directores a presentar su programa presupuestal y los regidores que gusten pues estén presentes.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Y va a caer como chiste pero cuando yo anduve en la campaña yo decía cuando le ganamos a todo esa nómina es que toda la gente va a pelear su trabajo yo veía la nómina y decía la gente va a pelear su lugar y eso no es sano aunque estoy de acuerdo con usted presidente que hay áreas que necesitan como los de parques y jardines ya ven que no se dan abasto pero hay áreas como aquí en donde dice sueldos base también se aumentó 3 millones en los sueldos base como usted dice es un presupuesto se va a modificar cuantas veces sea necesario y ahí es donde nosotros intervenimos.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito se manifiestan de forma económica quienes estén a favor del **punto número III** levante su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 7 (siete) votos a favor 3 (tres) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que el punto es **APROBADO** por MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

Daré lectura a la aprobación del presupuesto

ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad

Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se apruebe por los presentes el presupuesto anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025 para el Municipio de Jamay Jalisco, por un monto de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) de conformidad con los anexos que forman parte integrante de este presupuesto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025

El Presupuesto o Estimación de Ingresos del municipio de Jamay, basado en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
RUBRO	INGRESO ESTIMADO
IMPUESTOS	\$ 8,650,855.00
DERECHOS	\$ 18,330,265.62
PRODUCTOS	\$ 2,286,666.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,140,413.00
PARTICIPACIONES	\$ 45,856,842.86
APORTACIONES	\$ 28,349,971.58
CONVENIOS	\$ 4,000,000.00
TOTAL	\$109,615,014.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025

El Presupuesto de Egresos del municipio de Jamay, para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de \$109,615,014.06 (Ciento nueve millones seiscientos quince mil catorce pesos 06/100 M.N.) de acuerdo a las siguientes clasificaciones:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

COG/F F	DESCRIPCIÓN	TOTAL, ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$45,291,100.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,513,056.18
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,991,811.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,461,336.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$767,521.00

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,338,155.47
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,252,033.92
	TOTAL DE EGRESOS	\$109,615,014.06

Se aprueba por mayoría de los presentes, el estimado anual de ingresos y el presupuesto de Egresos antes mencionado, al tiempo que se están aprobando todos y cada uno de los programas presupuestales que se anexan, con sus conceptos e importes contenidos, con el fin de que dichos gastos no sean aprobados en lo individual, quedando con los siguientes importes totales de sus ramos, tal y como se señala en los formatos emitidos por el Consejo de Armonización Contable atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la ASEJ cumpliendo así con el artículo 37 de la Ley de Administración y buen gobierno del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE: Gracias secretario siguiente punto por favor.

IV. Aprobación de la actualización parcial del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Jamay, Jalisco de acuerdo al dictamen emitido de la fecha, 12 de diciembre del 2024 de la Comisión edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA.

El C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Celestino Molina Sahagún hace uso de la palabra para comentar que este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco 2024-2027, promueve la realización de un Fraccionamiento Habitacional, en apoyo de las familias que no cuenten con una propiedad, y puedan tener un patrimonio de forma accesible, adquiriendo un lote con todos los servicios, a bajo costo y escriturado. El fraccionamiento se desarrollará dentro del PROGRAMA MUNICIPAL DE SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA, aprobado en sesión de ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de noviembre de 2024.

- a) Para el desarrollo del Fraccionamiento arriba señalado, en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 7 de diciembre de 2024, se solicitó y se aprobó turnar a la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictaminación, LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE JAMAY, JALISCO, específicamente para una fracción del predio rustico conocido con los nombres de “La Cieneguita”, “Ciénega del Pueblo”, “La Ciénega” y Camichines”, propiedad del Sr. Jorge Godínez Velasco, con una superficie de 63,836.572 m2, que se ubica sobre la Carretera Jamay - La Barca, a 600 metros al poniente en su cruce con la Calle Morelos, al poniente de esta Cabecera Municipal de Jamay, Jalisco.
- b) A la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente le fue turnado el expediente del predio señalado en el inciso anterior, anexándole entre otros, ubicación, medidas, descripción de linderos y colindancias, las factibilidades técnicas favorables para la conexión a los Servicios de Agua Potable, Drenaje Sanitario emitidas por la Dirección de

Gestión Integral del Agua, así mismo se agregó a dicho expediente, las Zonas de Consolidación Urbana publicadas por INFONAVIT le otorgan una evaluación positiva a la ubicación del predio mencionado para la construcción de vivienda o generación de suelo, otorgándoles la posibilidad de obtener un financiamiento hipotecario a través del Instituto; dado lo anterior con fecha 12 de diciembre de 2024 la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, expidió el Dictamen donde acordó en los términos de ley, como PROCEDENTE LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE JAMAY, JALISCO, en específico para el predio en comentó, Actualizando tanto el Límite de Centro de Población, la Clasificación de Áreas, así como la Utilización General del Suelo, quedando con Áreas de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP) y Habitacional Unifamiliar de densidad Alta del tipo H4-U, respectivamente; Por lo anterior, se pone a consideración del pleno LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE JAMAY, JALISCO, antes comentada.

Acto continuo se somete al pleno para su análisis y discusión.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL, una vez analizado lo somete a consideración y queda aprobado este punto por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE: Gracias si me ayuda sindico por favor a desarrollar este punto.

SINDICA MUNICIPAL: Gracias señor Presidente siguiendo la aprobación que realizamos en esta sala de cabildo en la sesión ordinaria con fecha del quince de noviembre para desarrollar el programa municipal de suelo urbano para la vivienda les comento que en sesión extraordinaria de este mismo ayuntamiento del 7 de diciembre del 2024, se solicitó y se aprobó turnar a la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictaminación de la actualización parcial del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Jamay, Jalisco, en específico para una fracción del predio rústico conocido con los nombres de La Ciénega, La Ciénega del Pueblo, La Cieneguita y Camichines, propiedad del señor Jorge Godínez Velasco, con una superficie de 63,863.572 metros cuadrados que se ubica sobre la carretera Jamay-La Barca a 600 metros al poniente en su cruce con la calle Morelos, al poniente de esta cabecera municipal de Jamay-Jalisco.

A la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente le fue turnado el expediente del predio señalado en el inciso anterior; anexándole, entre otros, ubicación, medidas, descripción de linderos y colindancias, la factibilidad técnica favorable para la conexión a los servicios de agua potable, drenaje sanitario emitidos por la Dirección de Gestión Integral del Agua así mismo, se agregó a dicho expediente las zonas de consolidación urbana ubicadas por el INFONAVIT que otorgan una evaluación positiva a la ubicación del predio mencionado para la construcción de vivienda o generación de suelo, otorgándole la posibilidad de obtener un financiamiento hipotecario a través del Instituto dando lo anterior, con fecha del 12 de diciembre del 2024, la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente expidió el dictamen donde acordó en los términos de ley como procedente la actualización parcial del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Jamay Jalisco, en específico para el predio que comento, actualizando tanto el límite de centro de población, la clasificación de área, así como la

utilización general del suelo, quedando con áreas de reserva urbana a corto plazo y habitacional unifamiliar de densidad alta de tipo H4U, respectivamente por lo anterior, se pone a consideración del pleno esta solicitud.

PRESIDENTE: Gracias sindico hay alguna otra pregunta o comentario.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Ya la hemos estado comentando hace un momentito en el otro punto a mí sí me gustaría saber cómo vamos con este programa cómo vamos, si sí es un programa social, si es enfocado para personas que viven de bajos recursos, o medio o alto o sea, porque ahorita como hemos dicho la situación de las familias no es tan buena como para adquirir un costo muy alto de un predio también es un particular. ¿Qué beneficios está recibiendo? ¿Qué va a recibir el Ayuntamiento que pueda ayudarnos para también apoyar a estas personas de bajos recursos? O sea yo no tengo nada de información, no sé quién es la comisión que está planeando eso se supone que es un proyecto del Ayuntamiento, donde nosotros como regidores vamos a tomar decisiones, pero yo no sé.

PRESIDENTE: Perdón regidora creo que desde que se aprobó aquí el impulso a este programa, se explicó todo esto las diferentes reglas de operación y cómo se va a operar ahorita lo que está en consideración es la aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de medio ambiente donde se está promoviendo el cambio del Plan de Desarrollo Parcial aquí de nuestro municipio hubo una sesión de esta comisión donde ahí se discutió, se presentó, qué es parte de los requisitos del proyecto de suelo urbanizado para viviendas.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Sí yo entiendo que es para aprobar la actualización del Plan de Desarrollo, pero sí hacer este comentario de que me invitaran a participar para ver cómo estamos desarrollando este programa para las personas.

SINDICA MUNICIPAL: Desde la primera sesión quedamos que este programa se iba a ir dividiendo en pequeñas fracciones y conforme se fuera avanzando se iban ir integrando en esta ocasión, para poder concluir el primer paso que es la factibilidad de la tierra, el equipo al cual se dejó comisionado el análisis fue para el medio ambiente, para que pudiera integrarse esa fracción dentro del Plan de Desarrollo Urbano, porque aunque estaba muy pegado a la mancha, no estaba en su totalidad la comisión que estuvo presente pudo observar que parte de esa zona donde se quieren realizar los fraccionamientos no estaba integrada, entonces por eso hoy se pretende que esa totalidad de la superficie ya pueda integrarse al Plan Urbano de nuestro municipio, reglas de operación y demás se van a ir presentando aquí conforme se vaya avanzando el proyecto nosotros como Ayuntamiento, vuelvo a repetir como lo había comentado, sí nos abanderamos del programa porque estamos ayudando a que se lleve a cabo estamos facilitando los medios, pero al final de cuentas la solvencia y demás van a ser de las mismas personas que van a beneficiarse con estos apoyos nosotros como municipio no vamos a percibir ningún beneficio. ¿Cuál es nuestro beneficio? Que las personas puedan tener sus terrenos y que las condiciones de las colonias cercanas a ellas se puedan beneficiar con los mismos caminos, con las mismas áreas de donación y con los servicios que van a tener ellos poder dotar a las colonias cercanas. ¿Que si es para una población de bajo recurso? Sí y no, porque al principio se estableció que era para las personas de pobreza patrimonial, no pobreza extrema.

Pobreza patrimonial quiere decir que no tienen patrimonio y que no tienen la solvencia a corto plazo para poder adquirir uno, porque los lotes aquí en el municipio están a un bajo costo, no están regularizados y no les ofrecen servicio nosotros como tal como municipio no podemos ofertarle a la población un lote regalado o a muy bajo precio,

porque ustedes vieron en el programa presupuestal, nuestro presupuesto no nos da para adquirir un terreno municipal para fraccionar, no nos da para poder dotar de servicios a todos los fraccionamientos entonces por eso queremos hacer un modelo de cómo se debe de fraccionar sin afectar mucho a los ciudadanos y que queden de buena manera los fraccionamientos se van a hacer en mensualidades, se van a dar a costo de la producción que se necesita para que los terrenos puedan quedar en las mejores condiciones.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: A eso me refiero. ¿Cómo vamos a participar nosotros para poder estar informados qué se está haciendo, saber los costos, lo que se está generando? Porque en la calle cuando las familias están ahí, ¿cuánto va a salir? Se está trabajando en eso, pero no tienen mucha más información que tú puedas estar segura que sí, es verdad, que va a ser a un bajo costo y que lo van a poder adquirir.

SINDICA MUNICIPAL: Se les está compartiendo la información que nosotros estamos teniendo con cómo va avanzando el proyecto no estamos haciendo nada saltándonos sin la autorización de ustedes primero se presentó el proyecto, después se presentó dónde se quería consolidar ahorita se está presentando donde se va a consolidar estén en las mejores condiciones y en lo posterior aquí se les van a ir presentando todos los detalles después se les va a tener que turnar a la comisión de vivienda para tener que analizar los siguientes puntos y pasos que se vayan presentando aquí.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: De hecho ya le he dicho al secretario que me gustaría formar parte de esa comisión desde la primera vez que lo dije y aparecí después ya no se me invitó entonces me gustaría ser vocal porque de verdad aquí es un tema social vas en la calle y la gente te pregunta con qué fin entonces también me gustaría saber cómo va a estar la convocatoria, cuándo saldría porque es un tema que toda la gente ya lo trae y pues de verdad hay gente muy interesada.

SECRETARIO GENERAL: Nomás aclarar, usted está de vocal en la comisión de vivienda ahí sí pertenece, pero en el de ordenamiento territorial y urbano ahí no.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: ¿Y no se lo podría incluir o ser vocal?

SECRETARIO GENERAL: Sí, claro sin problema.

PRESIDENTE: Recuerden que aquí lo primero que queremos es lograr la factibilidad del proyecto, ir paso a paso, no puede ser que haya ninguna convocatoria cuando no tenemos un dictamen o un permiso de las diferentes instancias correspondientes a las que se necesita además de hecho ni el propio terreno se ha tratado hasta que no lograr la factibilidad completa, la certeza completa de que se puede llevar a cabo el proyecto así acordamos de ir caminando poco a poco, así que no se desesperen ya les comento la sindico conforme vaya habiendo información, vamos a ir avanzando y se va a ir presentando.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Bueno César, yo entiendo que aquí tenemos que hacer todo conforme a derecho, conforme a la ley lo marca la realidad es otra una cosa es lo legal y otra cosa es lo que se está manejando entonces yo por la experiencia en la construcción, para poder definir todo este proyecto, ya hay números escritos a lo mejor no se puede dar esa información a las personas todavía, pero ya hay números escritos, ya se tiene más o menos el costo de acuerdo a la constructora que se va a llevar a cabo no sé si va a ser por parte del municipio, no sé la manera en que se va a manejar.

Todavía no se define pero ya hay números ella es lo que quiere saber más o menos de hecho, les recuerdo que lo que se empezó a aprobar desde un principio fue apoyar a las

personas necesitadas nosotros hablábamos de madres solteras sabemos eso, que si es de acuerdo a esos ingresos pues todos calificamos.

PRESIDENTE: No de acuerdo ahí dicen las reglas de operación está muy claro, ingresos inferiores a los 25 mil pesos, no contar con terreno o casa.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Pero ¿hasta dónde se le va a dar prioridad a los que a lo mejor ganan 5 mil?

PRESIDENTE: Va a haber un comité también de validación a su debido tiempo, lo que primero es importante, lograr la certeza de que se puede realizar ahorita está trabado un tema ahí del proyecto porque pasa una línea de alta tensión.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: De hecho, ya lo estaban promoviendo ese proyecto ya lo traía desde antes entonces logrando eso ya es un gran inicio.

PRESIDENTE: Entonces todo a su debido tiempo.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Pero a lo que voy Cesar, yo entiendo pero a lo que voy es eso, que lo que estamos votando en este momento, y esa conciencia de todos y yo quiero creer que es así, es para ayudar a las personas que más lo necesitan si empezamos a votar de esa manera, y los resultados al final son muy diferentes hicimos las cosas mal yo se los digo desde ahorita porque yo quiero creer que todos queremos hacer las cosas bien y todos queremos ayudar a los que más lo necesitan sin oponerme a nada, porque estamos en progreso del municipio en apoyo a la gente pero si empezamos aprobando algo para una persona que va a hacer el esfuerzo para conseguir dinero para comprarle su terrenito y terminamos ayudando a alguien que lo compre más fácil, o que no tenga la prioridad, o tanta necesidad, a lo mejor ahí cometimos un error en la planeación, o en la planeación del proyecto tenemos que aprobar, yo entiendo, hay que aprobar pero sin perder el objetivo final que es ayudar a los que más lo necesitan.

PRESIDENTE: Aquí no podemos comparar el nivel de compromiso social y el nivel de conciencia de cada uno de nosotros ya aquí dijimos que venimos con la primera vocación de servicio, con la primera voluntad de hacer bien las cosas, y también de ayudar a la gente que menos tienen entonces ponernos a comparar que yo sí tengo la conciencia, yo sí tengo compromiso social, yo creo que todos aquí lo tenemos al mismo nivel, o a lo mejor hasta algunos más entonces digo que esos comentarios al final del caso creo que salen sobrando, cuando en un principio se aprobó este proyecto fue con esa finalidad, ayudar a las personas que menos tienen.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Pero no es que salen sobrando, a mí ver no sale sobrando, yo quiero presentarlo a cada momento, para que quede claro lo que digo si de alguien sale sobrando, yo respeto, yo respeto su opinión, pero yo no diría sale sobrando, porque ese es el objetivo principal.

PRESIDENTE: Y por eso lo aprobamos de manera unánime cuando la primera vez, entonces yo creo que no se tiene que perder en el camino la desconfianza.

REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA: Yo creo que sí, esa es la finalidad ayudar a los más necesitados pero te imaginas Juanjo ¿cuántos serían? entonces es imposible dedicarse únicamente a las personas más vulnerables económicamente hablando, cuando no se va a poder de esa manera hay que enfocarnos un poquito vamos viendo que esto vaya avanzando para poder darle seguimiento.

REGIDOR RAMON VELASCO: Bueno desde un principio yo soy el que más ha trabajado en el proyecto con César más que nada, fue uno de los planes y nosotros estamos

totalmente conscientes desde el principio que es un programa social para beneficiar al más pobre pero desgraciadamente hay que ser conscientes que no se va a poder hay ciertos niveles de vida pero si vamos a beneficiar a personas que no tengan, el programa va a necesitar personas que en verdad no tienen un lote pero que si puedan, finalmente sí es un beneficio y también es un programa social pero desgraciadamente cuando no hay como dice Vero no hay el recurso propio del ayuntamiento, pues de dónde vas a sacar yo me he dado la tarea de buscar terrenos ¿Quién quiere donar? nadie quiere donar ese es el problema.

Muchas personas de aquí del municipio se mueren ricas con muchísimos terrenos que ni siquiera eran de ellos los terrenos los adquirieron en su momento sus padres hicieron pequeñas propiedades pero ahorita, ¿quién quiere regalar ese terreno? nadie quiere. Entonces un programa social para en verdad beneficiar a los más vulnerables se ocupa de una persona o dos que dejen una propiedad de varias hectáreas.

PRESIDENTE: Exactamente y lo mencionaba también Ramón, recordar que es un esquema o un proyecto de oportunidad que salió porque está ese terreno pero también quedamos o acordamos en seguir buscando terrenos donde podamos a lo mejor implementar otro proyecto que pueda ser hasta más accesible aquí estamos hablando pasadito de 300 lotes, la necesidad de la demanda del acceso a la vivienda es muchísima más entonces es también responsable seguir buscando yo sé que Ramón lo está haciendo, otras áreas donde podamos todavía inclusive poder ayudar a gente con más necesidad entonces es ir trabajando todavía diferentes modelos y mecanismos de acceso primero al suelo, al lote y también recordemos vamos a seguir apostándose en gestionar esperamos estrategias también que haya en torno a la vivienda, tanto el gobierno estatal, el gobierno federal también ya la hay también muy buena que cuando tengamos este el lugar o los lugares va a ser mucho más fácil también llegar a esta gestión de vivienda.

REGIDOR RAMON VELASCO: El programa está muy bien pero lo que sí nos falta es compartir la información pero el programa está muy bien porque qué tal que nos movamos nosotros, el equipo y podamos adquirir algunos recursos del estado o del gobierno que nos ayuden en el mismo proyecto y que tal que podamos liberar 5, 10 millones que nos podamos liberar de ese proyecto y entonces si buscamos un terreno aparte donde nos podamos comprar con eso que liberamos de ahí, que todo se puede y son maromas que se echan pero hay que buscar el recurso del estado para que pueda y poder ahorrar pero de que su programa social lo es desgraciadamente los más vulnerables son los que más tienen hijos y todos los queremos ayudar incluso una persona de esa soy yo que siempre están en mi casa, ahí están formados desde las 6 de la mañana, la gente y sí quisiera uno ayudar a todo el mundo pero de repente no se dan las oportunidades creo que si le buscamos y si nos integramos como tal al proyecto todos bien positivos posiblemente logremos algo y podemos brincar dar una maroma ahí que a lo mejor las maromas no son permitidas pero nosotros les podemos permitir en su momento que podamos liberar algo para en verdad aflojar a ese otro sector que está mucho más abajo.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: A eso es a lo que yo le refería deberíamos estar todos como regidores en la función estar informados por lo menos para también aportar nuestras ideas que sean beneficiosas para nuestro municipio, para nuestras familias más vulnerables si nosotros estamos ajenos a la formación, ajenos a meternos al trabajo realmente se van a dar las cosas y luego ¿y por qué hicieron eso? ¿Y por qué esto? pero si nos metemos a saber qué es lo que está pasando, nuestras autoridades para conseguir todo esto vamos a comprender y vamos a saber qué decirle a la gente afuera.

REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA: De hecho nos han estado informando regidora.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Aquí el proceso administrativo si pero de las cosas que van avanzando no.

SINDICA MUNICIPAL: Pero es que ahorita no podemos avanzar porque ni siquiera el lote no lo hemos comprado la otra sesión les dije podemos abanderar que nosotros estamos participando en este programa, sí pero no podemos hacer todo el conocimiento a la gente ¿qué tal si el señor se nos echa para atrás sin poder consolidar nada? entonces por eso ocupamos ir paso a paso con este proyecto el señor desgraciadamente sufre de alteraciones nerviosas ahorita nos puede decir que sí, mañana nos puede decir que no, pero también nosotros no podemos acceder aún sí sin antes saber que estos terrenos van a estar dentro del plan de desarrollo para hacer el cambio de uso de suelo, por eso tenemos que tener nosotros primero cerciorarnos de que sí podemos hacerlo en ese lugar para concretar algo con el señor.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Pero cerciorarnos todos, no nada más que una parte sepa y la otra estamos qué pasó ahí.

REGIDOR LUIS ENRIQUE TAMAYO: Lo que yo estoy viendo es que va por partes no te pueden soltar todo de momento porque se puede dar una mala información a las personas y las personas ahorita cual más quiere todo regalado entonces va por partes.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Pero no voy al precio voy más bien al trabajo.

PRESIDENTE: Pues es lo que se está haciendo al final de cuentas la misma información que tiene usted es la que tengo yo la que se entregó aquí en la comisión.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: Bueno es que lo que pasa no sé si se esté saliendo la información porque la gente asegura de que es un hecho de lo que se va hacer de los lotes hay gente que sabe más cosas que ni yo.

PRESIDENTE: También aquí lo platicamos que era importante mantener mucha discreción por lo mismo lo que se puede decir afuera son rumores.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número IV** levante su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

PRESIDENTE: Gracias secretario siguiente punto por favor.

V. Aprobación de la subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Pípila número 103 en Jamay, Jalisco; propiedad de J. Jesús Velasco Montes y Bertha Guadalupe Díaz Buenrostro, de acuerdo los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión; y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, administrativa, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la constancia de la administración de gestión integral del agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

PRESIDENTE: Gracias secretario me ayuda síndico con el siguiente punto de favor.

SINDICA MUNICIPAL: Gracias presidente, no sé si podamos tomar estos dos puntos juntos Secretario.

SECRETARIO GENERAL: Le doy mención al punto VI.

SINDICA MUNICIPAL: Por favor, porque de ahí van a partir las dos fracciones.

VI. Aprobación de la subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Pípila número 103 en Jamay, Jalisco; propiedad de José Luis Velasco Montes y Nora Marcela Sahagún López de acuerdo los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión; y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, administrativa, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la constancia de la administración de gestión integral del agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

SINDICA MUNICIPAL: Gracias secretario pedí que se diera lectura a los dos puntos porque estas situaciones son de hecho y son de las dos fracciones alguno de ustedes a lo mejor ya conoce estos espacios es donde tiene la señora Bertha vende lonches por la calle Pípila, al otro lado es de Nora, al parecer ellos dos son los que tienen escrituras de las casas, pero hay un hermano que vive por la parte de atrás y esa no está al nombre de él entonces por eso ellos están pidiendo que la casa se divide en dos fracciones, la casa de Bertha se va a dividir en una que de frente tiene 7.83 y de largo tiene 14.60 y la otra fracción que es donde ya habitan mide 10.40 metros y 7.83 metros, la idea es el otro que es Nora y su esposo también están pidiendo que se haga un corte a la escritura que ellos tienen, digo a la escritura porque de hecho ya están las casas construidas, lo que se pretende es que la otra persona ya tenga la certeza jurídica del lugar donde está viviendo Bertha y esta Nora se quedan por la parte de enfrente que es la Pípila y la otra persona se va a quedar con los dos espacios que se construyeron las otras fracciones que deja Nora y la otra fracción que deja Bertha se va a construir en una sola y es lo que tiene ahorita el hermano para que puedan darle certeza jurídica a él por lo tanto, quedarían tres espacios, tres viviendas, y es lo que se estableció ya se hicieron las revisiones pertinentes en el área de urbanismo, se cumple conforme a la ley nos pide, que cada una de las viviendas tenga ingreso, que cada una de las viviendas tenga servicio de agua potable, drenaje y demás entonces es una situación que ya está consolidada de hecho, nos piden aprobación aquí en Cabildo para que se pueda fraccionar y en lo posterior se haga la regularización y escrituración del otro hermano que ya está viviendo espalda de esa vivienda no sé si hay alguna duda al respecto en este tema que se está realizando.

PRESIDENTE: Adelante se aprobarían los dos puntos.

SECRETARIO GENERAL: Si se aprobarían los dos puntos el punto número V y VI.

Por instrucciones del presidente solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **puntos número V y VI**, levante su mano. Informo y certifico

que se obtuvieron 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención, por lo que los puntos son **APROBADOS** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.

VII. Aprobación del nombramiento de calle “San Judas Tadeo” ubicada al norponiente de la población de Jamay, Jalisco, calle transversal a la calle Galeana en la colonia Santos Mártires en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco.

SINDICA MUNICIPAL: Gracias presidente y secretario este punto entra en la sesión a petición de la regidora Lupita esta solicitud ya estaba realizada por los habitantes de la colonia Santos Mártires, donde nos pide que hagamos la aprobación de la nomenclatura de su calle dentro de su orden del día viene la solicitud, viene el acta que se levantó con los vecinos que están conformes con esta nueva nomenclatura que se le está dando a la calle y también viene un pequeño esquema del mapa donde se encuentra ubicado este espacio.

PRESIDENTE: Gracias sindico yo creo todos ubicamos esa calle que va de la calle galeana hacia el oriente rumbo a la charca que todos conocemos si no hay alguna duda o comentario levantar la votación por favor.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Pues solo darles yo las gracias si me lo permiten los vecinos pues ya habían tenido un poquito de problemas que no les llegaba su correspondencia pues a su casa y ellos ya dicen ya incomodamos a otros domicilios para que llegue nuestra correspondencia y nos da pena pero ellos le hicieron nuevamente su solicitud trajeron el oficio directamente y muchísimas gracias me da alegría ellos van estar felices.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número VII**, levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

VIII.- Puntos generales.

SECRETARIO GENERAL: En esta ocasión no tenemos ningún punto general en esta sesión, el cual pasaremos al siguiente punto pero antes de hacer la clausura de la sesión, les había comentado al inicio de la sesión el aprobar para que pase a sala de cabildo y tenga uso de la voz Olivia Martínez si lo ven a bien así, levantar su mano.

OLIVIA MARTINEZ: Que tal buenos días yo nomás les voy a decirles Feliz Navidad y a traerles un obsequio de parte del Gobierno del Estado, de parte del Gobierno del Municipio y una servidora se trata de una compilación del Municipio que se hizo por órdenes del Gobierno del Estado a cargo del Maestro Enrique Ibarra y del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez por los 200 años de la formación del Estado de Jalisco en el año 2023.

Solo 63 municipios entregamos este trabajo de compilación y nos fue entregado a días que se retiraba el ingeniero Enrique Alfaro todo fue por coordinación del Maestro Enrique Ibarra Pedroza, viene también una presentación por parte del ciudadano César

Molina y pues ojalá que les guste este trabajo que se realizó con varios meses de trabajo estuvo también a cargo del ingeniero Alonso Gutiérrez toda la fotografía.

Participamos nada más 63 municipios, yo pienso que ahorita que está la administración de Lemus va a trabajar a los otros 62 que hicieron falta el mismo Gobierno del Estado armó una biblioteca virtual donde están los libros de los 63 municipios con gusto se la puedo pasar por ahí al ciudadano presidente a la síndica y ya no lo comparta con el grupo de ustedes voy a hacer entrega de un ejemplar, se hicieron también entrega también a los directivos de las escuelas y hay otros también ya en biblioteca pública muchísimas gracias por su atención.

PRESIDENTE: Felicidades Olivia un gran trabajo, una gran compilación histórica, también que muestra el crecimiento y la evolución de nuestro municipio en el ámbito político, económico y social y que aparte también nos muestra la riqueza que tenemos en nuestras tradiciones, en nuestras costumbres, la riqueza arquitectónica, cultural un gran trabajo, muchas felicidades es una aportación más que ha dado a nuestro municipio.

OLIVIA MARTINEZ: Muchísimas gracias presidente por la confianza.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Olivia yo también la quiero felicitar me gusta su trabajo que hace, y de hecho un día estábamos compartiendo que cuando yo era candidata, pues me puse a estudiar toda la historia de Jamay y todos los significados que tiene la plaza, y ahí estaba grabando, porque iban a decir esta quiere ser presidenta y no sabe nada de Jamay. Entonces yo vi las ruinas y yo antes pensaba que era escombros y empecé a leer, a leer qué significaba eso y por qué pusieron esas piedras ahí en ese templo o sea todo tiene un significado, el reloj, el águila, el pionono, todo y a veces he visto sus videos y la felicito por su buen trabajo que hace y el interés y más recalcar que cuando empezó a hacerlo, ni siquiera recibió un sueldo.

OLIVIA MARTINEZ: Muchísimas gracias a usted también ojalá que en enero, usted y el cabildo se vaya conmigo a un recorrido completo, centro histórico, ruinas, parroquia, reloj y monumento muchas gracias.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Ya vez que nos habías hecho invitación en la reunión de educación, el que hacen los viajes turísticos con personas que agendan, no sé si quieras dar alguna información sobre eso, para que sepan.

OLIVIA MARTINEZ: De hecho el día de ayer una consultora de Guadalajara trajo un grupo, venían personas de Playa del Carmen, venían gente de Cuba, y dimos el recorrido completo primero el que tenemos en el tranvía se hace el recorrido caminando por el centro, ruinas, parroquia, reloj, monumento y la estela a bordo del tranvía conocen la herradura del Malecón, Isla Xamayn, los tres barrios antiguos, pasamos por el Copal, el Guanajo, el Texas hacemos una referencia histórica de cada barrio, sus actividades económicas, y cómo funcionan socialmente van visitando lo que es la hacienda de Maltaraña, y subimos al mirador de la capilla, al Papa, y al final nos dejamos en algún restaurante para que coman, en el que el grupo decida quedarse desde el Palmar hacia acá, lo que es de Jamay el Palmar, la Huerta, la Charaliza, Rivera de Chaparra, el Lago, el Senador, cualquiera del centro histórico, o malecón de hecho para invitar también a los grupos de niños, a los grupos escolares, también nos visitan muchos de varias escuelas y ustedes querían realizar una juntos con niños de la colonia IPROVIPE, con gusto junté un grupito y nos vinimos para acá, para que lo vean nomas máximo grupo de 20 niños, para que lo puedan apreciar todos.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: No sé si te has acercado con Érika, que es la directora de San Miguel trae muy buenas ideas en cuanto al turismo no sé si ya hayas platicado con ella, pero yo creo que en tu ruta sería buena opción también incluir a San Miguel comentábamos el otro día que hay muchas fábricas de queso, o sea, que en una de tus rutas se hiciera una visita a alguna de las fábricas de queso que ellos vean y pues también está la hacienda, también incluir a lo mejor no nada más Jamay, la Bella Cristina es muy famosa, también incluir a San Miguel, no sé si se habría acercado.

OLIVIA MARTINEZ: Perdón Erika no se ha acercado conmigo, pero sí lo incluimos en la ruta en el que vamos en el Tranvía nomas vamos a Maltaraña para no meternos en Carretera Federal porque tenemos el vehículo abierto, pero por ejemplo en sus vehículos, sí nos vamos a San Miguel y sí vamos también a San Agustín de hecho, la hacienda de San Agustín la hacemos por la parte de afuera, y el de San Miguel sí pasamos a la hacienda también, y visitamos a veces los quesos que están en frente de la plaza, o los que están abierto sí los hacemos pasar y usted le puede decir a la ciudadana Erika que con gusto se puede acercar ahí al módulo y podemos también hacer alguna charla.

SINDICA MUNICIPAL: Creo que era parte de la iniciativa que comentó también la directora Alondra de hacer lo que es agro turística, entonces creo que va a ir complementado con lo que quiere implementar Erika y sumando a Olivia en esta situación, porque al final de cuentas Olivia también pertenece al área de turismo.

PRESIDENTE: Gracias Olivia y así mismo compañeros si lo ven a bien que queda asentado en el alta la presentación del libro y el reconocimiento a Olivia por su trabajo.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Yo creo que sí merece un aplauso.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: De verdad mi reconocimiento Olivia me quede encantada la vez que fuimos al Panteón, de la muñeca la verdad esa empatía y esa sencillez que tienes de verdad conectas mucho con la niñez, con los niños, con toda la personas muy amable muchas felicidades.

OLIVIA MARTINEZ: Muchísimas gracias a ustedes.

IX.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión ordinaria número **04/2024** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, periodo administrativo 2024-2027, siendo las 11 horas con 34 minutos del día 24 de diciembre del año 2024. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, licenciado José Daniel Jiménez Montes. Muchas gracias.

Gracias y pues aprovechando para desearles una feliz Navidad y felices fiestas muy próspero y exitoso año 2025 gracias.

L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. GUADALUPE CASTILLO GODINEZ
REGIDORA

C. RAMON VELASCO SAHAGÚN
REGIDOR

T.P.E. MARIA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ
REGIDORA

C. LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA
REGIDOR

C. C. ALEJANDRO DE ALBA CARMONA
REGIDOR

MTRA MA ROSARIO VALADEZ ORTEGA
REGIDORA

LIC. AZUCENA VELASCO GARCÍA
REGIDORA

ARQ. JUAN JOSE DE JESUS JIMENEZ VELASCO
REGIDOR

Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES
CASTELLANOS
REGIDORA

LIC. PSIC. VERONICA ELZABETH FLORES SOTELO
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL